



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMISTRATIVAS Y CONTABLES**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO.**

bdigital.ula.ve

Autora: Karen Andreina Ocanto

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES COMO
REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURIA PÚBLICA.**

Trujillo, 2012.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO “RAFAEL RANGEL”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMISTRATIVAS Y CONTABLES**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO.**

bdigital.ula.ve

Autora: Br. Karen A. Ocanto
C.I 20.429.544
Tutor: Prof. José Luis Valera

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
PRESENTADO ANTE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD DE LOS ANDES COMO
REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN
CONTADURIA PÚBLICA.**

Trujillo, 2012.

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso, por darme la vida, por guiarme, darme la fuerza y la voluntad suficiente para luchar contra los obstáculos y mantener viva mi fé, por iluminar cada día mi mente, por ser el guía que ilumina siempre el camino por el cual debo seguir y por permitirme finalizar mis estudios con éxito.

A mi madre, Isbelis Ocanto, por sacrificar lo que ha obtenido en la vida, con tal de que me encontrara donde hoy estoy, por ser el pilar en el cual me sostengo, por ser más que una madre, amiga, guía y apoyo incondicional en cada paso importante de mi vida, por su amor infinito, solidaridad y comprensión en todos los momentos de mi vida.

A mis hermanos, Leonardo y Daniel Ocanto, por haberme inspirado de alguna u otra manera, en seguir adelante, por acompañarme y apoyarme en el logro de este objetivo.

A esa persona especial, **Néstor Castellanos**, por su amor, confianza, paciencia, ternura, cariño y apoyo en todo momento.

Los quiero mucho.

Karen Andreina Ocanto

AGRADECIMIENTOS

A Dios por sobre todas las cosas darme fuerzas e iluminarme en el transcurrir de mi vida.

A toda mi familia por su apoyo y confianza, especialmente a mi madre por estar siempre a mi lado.

A la Universidad de los Andes, “Núcleo Rafael Rangel”, por permitirme realizar mis estudios en dicha institución.

Al profesor José Luis Valera por invertir parte de su tiempo, en ser guía de la ejecución de todo mi trabajo especial de grado.

A todas las personas que se encontraron a mi alrededor, que con sus pequeños o grandes aportes ayudaron a la consecución de mi objetivo.

bdigital.ula.ve

“A todos gracias”

Karen Andreina Ocanto.

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
VEREDICTO	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTOS	V
ÍNDICE GENERAL	VI
ÍNDICE DE FIGURAS	IX
ÍNDICE DE CUADROS	X
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XII
RESUMEN	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema	4
Formulación del problema	8
Sistematización del problema	8
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Justificación de la investigación	9
Delimitación de la investigación	10
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la investigación	11
Bases teóricas	13
La Auditoría	13
La Auditoría de Gestión	15
Alcance de la Auditoría de Gestión	18
Gestión	19
Beneficios de la Auditoría de Gestión	20
Indicadores de Gestión	22
Técnicas de la Auditoria de Gestión	26

La Alcaldía del Municipio Urdaneta	29
Dirección de Hacienda	30
Departamento de Contabilidad	32
Departamento de Presupuesto	33
Departamento de Tesorería	34
Departamento de Recaudación	36
Bases legales	37
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.	37
Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal	38
Ley Orgánica de la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público	39
Ley Orgánica de la Administración Pública	40
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	41
Definición de Términos Básicos	42
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	
Tipo de investigación	44
Diseño de la investigación	46
Población	47
Instrumento de recolección de datos	48
Validez	49
Técnicas de presentación de datos	49
CAPITULO IV. ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	
Beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.	50
Indicadores que permiten la ejecución de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.	62
Técnicas que aplica la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.	72

CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	80
Recomendaciones	82

REFERENCIAS BIBLIGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas	85
----------------------------	----

ANEXOS

Instrumento de recolección de datos	88
Validación del instrumento por juicios de expertos	92

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE FIGURAS

	Págs.
Figura 1. Organigrama de la Dirección de Hacienda	32

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE CUADROS

	Págs.
Cuadro 1. Sistema de Variables	43

bdigital.ula.ve

ÍNDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla 1. Medición y comparación de logros	50
Tabla 2. Control Interno Eficaz	52
Tabla 3. Control Interno Eficiente	53
Tabla 4. Recursos del municipio	54
Tabla 5. Cultura de responsabilidad	55
Tabla 6. Rendición de cuentas	56
Tabla 7. Mejoramiento de la Planificación	57
Tabla 8. Formulación de presupuestos	58
Tabla 9. Sistema de información integral	60
Tabla 10. Indicadores de rendimiento.	61
Tabla 11. Indicador de economía	62
Tabla 12. Políticas de adquisiciones	63
Tabla 13. Indicador de eficiencia	64
Tabla 14. Indicador de eficacia	65
Tabla 15. Tiempo utilizado-tiempo programado	66
Tabla 16. Erogación definitiva-Erogación presupuestada	67
Tabla 17. Indicador de calidad	68
Tabla 18. Revisión y supervisión	69
Tabla 19. Servicios prestados	69
Tabla 20. Indicador de impacto	70
Tabla 21. Supervisión de planes	71
Tabla 22. Técnicas verbales	73
Tabla 23. Métodos de recolección de información	74
Tabla 24. Técnicas oculares	74
Tabla 25. Proceso de auditoría de gestión	76
Tabla 26. Técnicas documentales	76
Tabla 27. Indagación	78
Tabla 28. Técnicas físicas	79

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Págs.
Gráfico 1. Medición y comparación de logros	51
Gráfico 2. Control Interno Eficaz	52
Gráfico 3. Control Interno Eficiente	53
Gráfico 4. Rendición de cuentas	56
Gráfico 5. Mejoramiento de la Planificación	57
Gráfico 6. Formulación de presupuestos	59
Gráfico 7. Sistema de información integral	60
Gráfico 8. Indicadores de rendimiento	61
Gráfico 9. Indicador de economía	62
Gráfico 10. Políticas de adquisiciones	63
Gráfico 11. Indicador de eficiencia	64
Gráfico 12. Indicador de eficacia	65
Gráfico 13. Tiempo utilizado-tiempo programado	66
Gráfico 14. Erogación definitiva-Erogación presupuestada	67
Gráfico 15. Indicador de calidad	68
Gráfico 16. Servicios prestados	70
Gráfico 17. Indicador de impacto	71
Gráfico 18. Supervisión de planes	72
Gráfico 19. Técnicas verbales	73
Gráfico 20. Métodos de recolección de información	74
Gráfico 21. Técnicas oculares	75
Gráfico 22. Proceso de auditoría de gestión	76
Gráfico 23. Indagación	78
Gráfico 24. Técnicas físicas	79



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMISTRATIVAS Y CONTABLES**

**AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO.**

Autora: Karen Ocanto

Tutor Prof. José Luis Valera

Año: 2012

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo Evaluar la aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo, la metodología a utilizar es de tipo descriptiva con un diseño de campo no experimental. La población estará conformada por un conjunto de ocho (08) personas, que desempeñan su labor en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía a las cuales se le solicitará la información necesaria para desarrollar el trabajo de investigación. Se pretende aplicar el cuestionario como instrumento para la recolección de los datos, el cual para su aplicación deberá ser validado por un panel de jueces. Fue elegido este tema de investigación por la importancia y la necesidad que se tiene hoy día de evaluar la gestión en el sector público, pues a diferencia del sector privado, esta es una tarea mucho más difícil y controvertida debido, primordialmente a que la evaluación de la gestión se desempeña mejor cuando existe claridad sobre lo que se está midiendo y porque.

Palabra clave: auditoría, gestión, auditoría de gestión.

INTRODUCCIÓN

Venezuela hoy en día exige gozar de la calidad en los bienes y servicios públicos así como también exige la rendición de cuentas de la gestión por parte de los gobernantes. Esta situación amerita la aplicación de sistemas de control y evaluación de la gestión con el propósito de mejorar la ejecución de cada uno de los procesos administrativos. El cumplimiento de esta exigencia permite hacer del conocimiento de la población, el manejo y la utilización de los recursos que le han sido asignados al organismo gubernamental y si los mismos han sido utilizados satisfactoriamente en pro del bienestar y cumplimiento de las necesidades de la comunidad.

La rendición de cuentas en los organismos del sector público, el responder e informar por la administración, manejar y establecer los correspondientes rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y enunciar los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido concedido, constituyen unos de los deberes que debe cumplir todo funcionario público. Las instituciones públicas no sólo están obligadas a comunicar sus decisiones y las cuentas de su presupuesto de manera completa y precisa; también se requiere la intervención de una serie de organismos independientes, motivados y capaces, que fiscalicen la información, detecten actos ilícitos, determinen responsabilidades legales e impongan sanciones cuando el caso lo amerite.

Los organismos e instituciones que conforma el sector público poseen obligaciones con la colectividad. La correcta administración de los recursos disponibles provenientes principalmente de la recaudación de impuestos, cuyo fin está destinado a la prestación gratuita o semigratuita de servicios a la comunidad y la eficacia de los servicios prestados constituyen unas de las principales funciones de la administración pública, es entonces donde surge

la necesidad de que estas sean examinadas como una organización más, a nivel de eficiencia y eficacia.

Las instituciones tienen la necesidad de fortalecer su sistema de gestión a través de normas y procedimientos que le permitan evaluar la eficiencia y eficacia con la que opera la entidad, es entonces cuando la Auditoría de Gestión puede ser vista como una herramienta elemental para lograr tal fin, pues según Whittington (2000:595) la Auditoría de Gestión se refiere a un examen completo de una unidad para evaluar sus sistemas, controles y desempeño y está centrada fundamentalmente en la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

Tomando en consideración lo antes descrito y visto desde la parte legal, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece el compromiso que tiene la Contraloría General de la República de establecer sistemas de control que permitan medir la gestión con la cual operan las entidades gubernamentales. Además de esto interactuar con las Contralorías Municipales, con el objetivo de intervenir en el logro del buen funcionamiento de la Administración Pública.

La Auditoría de Gestión constituye una de las obligaciones que por ley le son exigidas a los municipios periódicamente, con el propósito de conocer la situación en las que se llevan las distintas dependencias del municipio en cuanto a eficiencia y eficacia se refiere. Para la ejecución de este tipo de auditoría se requiere la aplicación de procedimientos enmarcados en las Normas de Contabilidad para el sector público; las cuales son fundamentadas bajo las básicas Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En tal sentido, la presente investigación tiene como objetivo principal Evaluar la Aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo. Para lo cual se

consideró una investigación de tipo descriptivo la cual se organiza en los siguientes capítulos:

Capítulo I denominado el Problema, el cual comprende la descripción del planteamiento del problema, la formulación del problema, los objetivos de estudio, la justificación y la delimitación del mismo. **Capítulo II** Marco Teórico, constituido por los antecedentes de la investigación así como también las diversas teorías que sustentan la variable de estudio, base legal y el sistema de variables. **Capítulo III** Marco Metodológico; se describe la metodología a utilizar, el tipo y diseño de la investigación, población, instrumento y validez. **El Capítulo IV**, contiene la presentación y análisis se los resultados, por cada uno de los objetivos específicos planteados. **El Capítulo V**, presenta las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación. Por último se presentan las referencias bibliográficas que sustentan la información contenida en dicha investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Actualmente en Venezuela surge la necesidad de establecer el control social, especialmente en las organizaciones del sector público, como una forma de lograr la participación en beneficio del control e implementación de la gestión. La complicada labor de las actuales instituciones públicas y los problemas que ocurren dentro de las organizaciones en cuanto al funcionamiento de la administración es objeto de estudio en muchas oportunidades, es por ello que se requiere de investigaciones que permitan examinar las prácticas de la gestión, pues resulta importante entender que, sin una eficiente medición de la gestión, las decisiones que se toman se basan en la intuición más no en la realidad.

La gestión forma parte de las actividades de una organización, e implican tanto las metas y objetivos como la evaluación del desempeño y cumplimiento, Cansino (2000:55) define la gestión como “el conjunto de decisiones dirigidas a motivar y coordinar a las personas para alcanzar metas individuales y colectivas”. La cual puede estar orientada hacia la realización de una serie de actividades que busca un fin específico, pues se dice que, realizar diligencias que conduzcan al logro de un objetivo o tarea específica es parte fundamental de la tarea de gestionar.

Las herramientas para medir la gestión constituyen un instrumento elemental en la administración pública, debido a que permiten a la alta gerencia el análisis de su gestión en el aspecto financiero, administrativo, social, político y económico, lo cual permite a la organización mantener en

constante revisión y supervisión los procesos administrativos y financieros repercutiendo en la consecución de las metas propuestas.

Una herramienta importante e indispensable que forma parte del proceso de control de gestión, es la auditoría y ésta a su vez puede definirse como “un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso” Enríquez (2012).

La auditoría consiste en un análisis detallado de las transacciones, comprobantes, documentos y demás registros contables que permitan verificar la exactitud de la información suministrada en los estados financieros. Según Sánchez (2006:2) la auditoría “es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica para contribuir a la oportuna prevención de riesgos”. Este tipo de examen debe ser realizado por una persona independiente a la entidad con la capacidad para emitir una opinión sobre el trabajo realizado.

Uno de los campos en los que se requiere aplicar una auditoría de gestión la constituye el sector público particularmente las alcaldías, donde se hace necesario medir, a través de ella, el grado de eficiencia con que se desarrollan cada una de las actividades. Dentro de las instituciones públicas se considera que la auditoría de gestión se constituye como una herramienta que permite analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a los distintos departamentos que la conforman, con el fin de conseguir con éxito una estrategia. La necesidad de su implementación es el cambio, que se hace indispensable para reajustar la gestión o la organización de la misma.

Las alcaldías deben cumplir con una amplia gama de actividades, las cuales requieren de planificación y un sistema de presupuesto bien elaborado y supervisado; es por ello que, la auditoría de gestión suele ser de gran importancia dentro del sistema operativo de este tipo de organizaciones, pues es a través de ella que se puede verificar si la entidad cumple con la eficiencia precisa, el manejo y utilización de los recursos que le son asignados.

La auditoría de gestión es concebida por Rodríguez (2003:70) como “un examen detallado, metódico y completo practicado por un profesional de la administración sobre la gestión de un organismo social”. Su intención es examinar y valorar los métodos y el desempeño en todas las áreas, es por ello que la implantación con éxito de la auditoría de gestión puede representar un aporte valioso a la organización debido a que a través de ella se pueden descubrir deficiencias o irregularidades en algunas de las partes de la empresa y así apuntar a sus posibles soluciones.

La auditoría de gestión se constituye de una herramienta de gran utilidad para cualquier entidad, debido a que por medio de ella se logra verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos presupuestarios; además permite realizar estudios para determinar las deficiencias provenientes a causa de problemas y por consiguiente poner en evidencia las fallas y métodos defectuosos operacionales en el desempeño.

Fue escogida la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta del estado Trujillo para realizar este trabajo de investigación porque, además de ser una de las áreas de mayor incidencia en la coordinación y función de los departamentos administrativos que constituyen la unidad pública, forma el principal mecanismo de control y uso de los recursos financieros que le son asignados a la entidad o en diferentes circunstancias los recaudados por la misma. En la Dirección de Hacienda la

Auditoría de Gestión logra sacar al descubierto las fallas que producen efectos negativos en la gestión de las actividades, permitiendo la corrección de éstas y por ende, elevar el grado de eficiencia y eficacia.

Enfocándose en el sector público, Arens (1996:58) señala que “las entidades públicas no buscan principalmente obtener una rentabilidad económica, sino que su objetivo se debe concentrar en incrementar el bienestar colectivo, mediante la prestación de un servicio público”. Por lo tanto una buena gestión garantiza que los recursos asignados sean utilizados correctamente en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En los últimos años habitantes del municipio Urdaneta han expresado por medio de la prensa regional el descontento que existe hacia la Alcaldía del municipio y hacia el ente gobernante actual. Esto debido a la inaplicabilidad de labores en pro del beneficio de las comunidades, al desamparo en actividades económicas, la desatención en los servicios públicos, la carencia de planes de viviendas, la vialidad rural en deplorables condiciones, inseguridad, entre otros. Situación que pone en duda la eficiente gestión del gobierno a cargo, así como malentendidos y desacuerdos con la población.

Para corroborar lo anterior se realizó una exploración preliminar en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta con la finalidad de identificar las posibles causas que pudieran estar originando esta problemática. Basándose en una entrevista no formal y una observación directa de la situación se pudo constatar deficiencias en los objetivos propuestos así como de los procesos de gestión.

A consecuencia de lo antes planteado surgen como posibles causas: la falta de un eficiente mecanismo de auditoría de gestión, inconsistencia en la aplicación de técnicas y procedimientos necesarios para mantener el control de la gestión y la carencia de indicadores de gestión que permitan

evaluar oportuna y adecuadamente los resultados obtenidos. De continuar esta situación puede ocasionar que los recursos, tiempo y dinero que se inviertan en operaciones futuras se vean comprometidos tempranamente por una gestión deficiente.

Teniendo en consideración la importancia que consigue la práctica de la evaluación y el control de la gestión en el sector público, en el sentido de hacer del conocimiento de la Administración Municipal el nivel de efectividad de la gestión y con la finalidad de obtener una solución factible y razonable a las notables deficiencias que presenta esta dirección surge la presente investigación, la cual se enfoca en evaluar la aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo. Siendo el propósito principal verificar la aplicación de la auditoría de gestión, la cual como anteriormente es señalado, constituye un importante elemento en el desempeño de las funciones del organismo público, debido a que permite conocer que tan bien se resuelven las diversas situaciones que se presentan en pro del logro de las metas propuestas.

Para lo cual se plantea la siguiente interrogante:

Formulación del Problema

¿Cómo es la aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo?

Sistematización del Problema

¿Cuáles son los beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo?

¿Cuáles son los indicadores que permiten la ejecución de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo?

¿Cuáles son las técnicas que aplica la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo?

Objetivo General

Evaluar la aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Objetivos Específicos

Analizar los beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Describir los indicadores que permiten la ejecución de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Examinar las técnicas que aplica la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Justificación

Desde el punto de vista teórico, la investigación es considerada de gran importancia pues, se conforma de una serie de conocimientos de gran valor conceptual para otros investigadores, permite la recopilación de información actualizada sobre el control de la gestión; además de esto, la presente investigación busca hacer del conocimiento de los representantes de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta, estado Trujillo, la importancia de medir la eficiencia y la eficacia de las actividades realizadas, por medio de la Auditoría de Gestión, para llevar un mejor control y poder garantizar una mejor utilización de los recursos.

Desde una perspectiva práctica, con el presente estudio se espera que se logre mejorar la gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta, estado Trujillo y a establecer medios de control respecto al desarrollo de proyectos. Por otra parte la presente investigación contribuirá

de igual manera con la profesión de la Contaduría Pública, ya que el Contador Público debe en todos los aspectos de su ejercicio conocer el proceso para llevar a cabo una Auditoría de Gestión, y la importancia que esta trae consigo para el crecimiento y toma de decisiones de cualquier entidad, ser capaz de elaborar el respectivo informe y establecer las correspondientes recomendaciones, en el caso de que se le sea solicitado el servicio de la Auditoría de Gestión.

Metodológicamente la investigación pretende aportar aprendizajes que puedan ser utilizados como herramientas para futuras investigaciones, pues su estructuración se establecerá y dirigirá bajo métodos científicos, además se emplearán determinadas técnicas de investigación e instrumentos para recopilar la información, entre estas técnicas se tiene la observación y como instrumento la entrevista, la cual permitirá obtener información relacionada a la aplicabilidad de la Auditoría de Gestión en la Alcaldía del municipio Urdaneta, estado Trujillo.

Delimitación

Se hará uso exclusivo de normas, conceptos y teorías relacionadas a la Auditoría de Gestión. La línea de investigación a la cual pertenece este estudio es la línea de “Auditoría” adscrita al Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad de Los Andes, Núcleo Trujillo, específicamente en el área de Auditoría de Gestión.

El análisis de la aplicabilidad de la Auditoría de Gestión se llevará a cabo en la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo, específicamente en la Dirección de Hacienda de dicha entidad.

La investigación se ejecutará en un periodo de tiempo comprendido desde mayo de 2012 hasta noviembre del mismo año.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico desarrollado, contiene una gama de información contenida en investigaciones anteriores, conceptos y opiniones relacionadas con la Auditoría de Gestión, en la cual se destacaron las siguientes:

Antecedentes de la investigación

Linares (2008) presentó una investigación ante la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, titulada “**La Auditoría de Gestión en las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado Trujillo**”, para la cual se planteó un estudio de tipo descriptivo con diseño de campo, donde la población objeto de estudio estuvo conformada por los Coordinadores Administrativos y los Auditores encargados de dichas Universidades. La técnica de recolección de datos empleada fue la encuesta a través de la cual se concluyó que, la aplicación de la Auditoría de Gestión en las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado Trujillo, es escasa, aún cuando existen propósitos para realizarla. De igual manera, se reveló una debilidad permanente en lo que respecta al monitoreo y examen del cumplimiento de las metas y objetivos de la gestión universitaria.

Los aportes de la investigación anterior se refieren a los aspectos teóricos relacionados con la Auditoría de Gestión y sugiere aspectos que pueden ser considerados en la investigación propuesta.

Valera (2009) realizó una investigación ante la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, titulada “**Auditoría de Gestión en el Gobierno Local del Municipio Valera**”, la cual se orientó como un estudio descriptivo con un diseño no experimental transeccional. Se estudió una

pequeña muestra de la población obteniendo como conclusiones que existe un bajo desempeño de la Auditoría de Gestión en la Alcaldía de Valera, dado lo inconsistente en la aplicación de los elementos de dicha auditoría, ineficiencia e ineficacia de los controles internos, así como su inaplicabilidad de los indicadores de gestión. Por lo tanto se recomendó, diseñar un sistema de control interno con todos sus componentes para poder cumplir con las funciones relacionadas con la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, en cuanto a organización y funcionamiento del sistema, y además de esto; ofrecer programas de actualización profesional a los responsables del órgano auditor.

La relación del antecedente antes citado con la investigación presente, radica en que el mismo se orientó al estudio de la auditoría de gestión, siendo esta la variable principal y objeto de estudio de la presente investigación, por tal motivo se consideraron aspectos importantes, sirviendo como un gran aporte teórico para el estudio.

González (2010) en su investigación presentada ante la Universidad de los Andes, Núcleo Rafael Rangel, denominada **“La Auditoría de Gestión en el Área de Inventario en el Instituto Médico Valera ubicado en el Municipio Valera estado Trujillo”**, planteó como propósito fundamental analizar la aplicación de la Auditoría de Gestión, considerando los problemas que se venían presentando alrededor del Inventario en los insumos utilizados a lo hora de prestar el servicio. La metodología fue de tipo descriptiva con un diseño de campo, para una población de siete trabajadores encargados de controlar el área de inventario.

Como instrumento de recolección se usó un cuestionario, gracias al cual se logró concluir que la aplicación de la Auditoría de Gestión en el Área de Inventario del Instituto Médico de Valera, se orienta a la consecución de atención médica basados en principios de economía, eficiencia y eficacia, por

lo que cuenta con el apoyo de todas las unidades en búsqueda de la detección de debilidades que puedan obstruir en el cumplimiento del trabajo realizado por los auditores y especialistas en torno al logro de metas y objetivos previstos.

El trabajo señalado está estrechamente vinculado con el presente, a la variable a la que se refiere el estudio por desarrollar, al apoyo conceptual, los cuales sirvieron de base creando información efectiva para el trabajo propuesto.

Bases Teóricas

La Auditoría

La auditoría viene surgiendo desde tiempos muy antiguos aunque no como tal debido a que en ese entonces no existían relaciones económicas tan complejas para que fueran tomadas como sistemas contables. Gómez (2002) establece que los antecedentes de la auditoría, se encuentran en el siglo XIX, por el año 1862 donde aparece por primera vez la profesión de auditor o de desarrollo de auditoría bajo la supervisión de la Ley Británica de Sociedades Anónimas. Con la finalidad de evitar todo tipo de fraude en las cuentas, era necesaria una correcta inspección de las cuentas por parte de personas especializadas y ajenas al proceso, que garantizaran los resultados sin sumarse o participar en el desfalco.

Desde entonces, y hasta principios del siglo XX, la profesión de auditoría fue creciendo y su demanda se ha ido extendiendo. Las auditorías actuales van forjándose, en busca de nuevos objetivos donde la detección y la prevención del fraude no sólo forman parte de ella.

La naturaleza y énfasis de la auditoría ha cambiado con el paso de los años, según Whittington (2000:19) la auditoría empezó con el objetivo de detectar el fraude mediante el examen de todas o la mayoría de las transacciones de negocios. Hoy en día, el objetivo de una auditoría es

certificar la razonabilidad de los estados financieros. La profesión de auditoría va mucho más allá de la Contaduría Pública pues, en su desarrollo se busca verificar que los datos de los estados financieros, realizados en el ejercicio de la Contaduría Pública, sean exactos y coincidan con la realidad.

La auditoría puede conceptualizarse como un proceso sistemático que se desarrolla en una entidad pública o privada, donde el auditor debe recopilar información para determinar el grado de fiabilidad entre los hechos que ocurren comparados con la realidad. En concordancia con lo señalado Mendivil (2002:1) establece que la auditoría “es el proceso que efectúa un Contador Público Independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional”.

La evaluación de los estados financieros es una necesidad indiscutible, tanto para conocer la situación en la que se encuentra la entidad como a la hora de tomar decisiones, Holmes (1978:11) define la auditoría como “la revisión objetiva de los estados financieros originalmente elaborados por la administración”. Las auditorías en los negocios son muy importantes, pues sin su práctica la gerencia no tiene una seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables, es por ello que la auditoría representa una importancia fundamental dentro de cualquier ente u organización, pues ésta define con razonabilidad la situación real de la empresa.

Para la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) (2002), “La Auditoría comprende la acumulación y evaluación de evidencia sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos”.

Para llevar a cabo una auditoría es necesario seguir una serie de procedimientos que se consideran un conjunto de técnicas de investigación que se aplican a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el Contador Público obtiene las bases para fundamentar su opinión. Mendivil (2002:10) los define como el “conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros”.

Los procedimientos para realizar una auditoría es algo necesario de realizar, pues los mismos constituyen un instrumento necesario para que el auditor pueda juzgar la validez y aplicación de los principios. En fin estos son, la combinación que el auditor realiza a todas las herramientas de trabajo para completar un estudio particular.

Planear el trabajo de la auditoría es un acuerdo que debe existir entre el auditor y el cliente, Mendivil (2002:20) señala que planear el trabajo de auditoría es decidir previamente cuales son los procedimientos de ésta que se van a emplear, cual es la extensión que va a darse en esas pruebas y en qué oportunidad se van a aplicar. La planeación implica además la elección del personal que debe intervenir en el trabajo.

La Auditoría de Gestión

Toda organización establece sus propias políticas, define sus programas, metas y demás objetivos a través de los cuales maneja sus recursos, todo esto bajo diferentes situaciones en su entorno, que pudieran afectar positiva o negativamente los resultados de la gestión, es por ello que se hace indispensable mantener un control de todas sus actividades por medio de la Auditoría de Gestión. La cual es definida por Mora (2009:32) como “una actividad de auditoría que tiene por objeto la verificación del

proceso de toma de decisiones que sigue la gerencia de una entidad, con el propósito de alcanzar los proyectos y objetivos marcados para la misma”.

La Auditoría de Gestión es considerada como un elemento preparado por un organismo de control externo, para examinar y evaluar las actividades realizadas, en un sector, entidad, programa, proyecto u operación, con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía. La Contraloría General de la República (1999:21) define la Auditoría de Gestión como:

El instrumento metodológico con el cual se practica el examen objetivo y sistemático, estructurado, consistente, profesional, posterior y documentado de la gestión de un sector gubernamental, de un organismo, programa, proyecto u operación, considerando los fines establecidos en el marco legal o normativo que lo regule, para determinar el cumplimiento de su misión, de sus objetivos y metas, y de la eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de su desempeño.

Hoy en día la auditoría sigue evolucionando hacia una orientación que, además de dar fé sobre las operaciones pasadas, pretende mejorar operaciones futuras a través de la presentación de recomendaciones productivas tendentes a aumentar la economía, eficiencia y eficacia de la entidad. A este nuevo enfoque se le ha denominado, entre otros, Auditoría de Gestión la cual se constituye de una herramienta que permite, evaluar las metas y objetivos así como el manejo de los recursos públicos destinados a las funciones, actividades, programas o proyectos del estado, además de esto, emitir una opinión sobre el grado de eficiencia con el que se desarrollan cada una de las actividades de la entidad.

Este tipo de auditoría se enfoca en la medición de los resultados para lo cual persigue una serie de objetivos entre los cuales están:

- Formular y presentar una opinión sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad y eficiencia con que se han utilizado los recursos materiales y

financieros mediante modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva.

- Identificar las áreas de reducción de Costos, mejorar los métodos operativos e incrementar la rentabilidad con fines constructivos y de apoyo a las necesidades examinadas.
- Determinar si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente, económica y efectiva.
- Determinar si se ha realizado alguna deficiencia importante de política, procedimientos y prácticas contables defectuosas.
- Establecer el grado en que la entidad y sus servidores han cumplido adecuadamente los deberes y atribuciones que les han sido asignados.
- Revisar la financiación de las adquisiciones para determinar si afectan la cantidad y calidad.
- Determinar el grado en que el organismo y sus funcionarios controlan y evalúan la calidad tanto en los servicios que presta como en los bienes adquiridos.
- Verificar que la entidad auditada cumpla con normas y demás disposiciones legales y técnicas que le son aplicables, así como también con principios de economía, eficiencia, eficacia, efectividad, equidad, excelencia y valoración de costos ambientales, según cada caso y formular recomendaciones oportunas para cada uno de los hallazgos identificados.
- Estimular la adherencia del personal al cumplimiento de los objetivos y políticas de la entidad y mejorar los niveles de productividad, competitividad y de calidad de la entidad.

- Señalar si los controles gerenciales implementados en la entidad o programa son efectivos y aseguran el desarrollo eficiente de las actividades y operaciones. González (2005).

Alcance de la Auditoría de Gestión

Según la Contraloría General de la República (1999:21) el alcance de la Auditoría de Gestión puede estar dividida en:

La Auditoría de Gestión Global: comprende el examen o análisis de la totalidad de la gestión de una entidad, esto es de todos los procesos que en un periodo determinado hayan producido resultados medibles y evaluables.

La Auditoría de Gestión Parcial: referida a programas, proyectos o actividades que pueden estar ubicados en una organización en particular, provenir de varias organizaciones o de la agrupación sectorial, según la afinidad de sus propósitos y actividades.

Entre otras cosas la Auditoría de Gestión permite examinar los objetivos, planes, políticas, métodos y normas así como la estructura organizativa de la empresa y el uso de los recursos físicos y humanos. Además de esto informa sobre la eficiencia o ineficiencia de la actuación administrativa con el objetivo de medir el logro de los objetivos estratégicos. Y como finalidad busca:

1. Aumentar la calidad.
2. Resaltar oportunidades.
3. Eliminar desperdicios y pérdidas.
4. Observar la realización de los controles.
5. Asegurarse de que las políticas y procedimiento sean bien empleados.
6. Vigilar el cumplimiento de objetivos y planes de la Empresa.

7. Estudiar con amplio sentido de colaboración nuevas ideas e innovaciones que conduzcan a la excelencia administrativa.

Gestión

El sistema de control de gestión está destinado a ayudar a los distintos niveles de la organización a coordinar las acciones, a fin de alcanzar los objetivos de mantenimiento, desempeño y evolución, fijados a distintos plazos. Para lograr un completo éxito en la gestión es necesario unir totalmente todas las estrategias de control interno y externo de las organizaciones. La gestión puede ser entendida de diversas formas las interpretaciones más significantes son dos: la que considera que el proceso de la definición de políticas o planificación forma parte de la gestión y la que reduce la gestión a la acción.

De acuerdo a la Contraloría General de la Republica (1999:32), se entiende por gestión a las actividades, tareas y acciones expresadas o consolidadas en programas, proyectos u operaciones, a cargo de una organización o agrupación sectorial de estas, dirigida a la producción de bienes o servicios para cumplir una misión o satisfacer propósitos, metas u objetivos previamente determinados.

De este modo gestión es dirigir las acciones que constituyan la puesta en marcha específica de la política general de la empresa, es tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados. En el caso del gobierno municipal la gestión son todas las acciones ejecutadas para el bien colectivo con los recursos presupuestarios provenientes de la hacienda pública, estas obedecen a una planificación que se presenta en forma de proyectos para que el gobierno nacional otorgue los recursos necesarios para su ejecución.

La gestión está orientada hacia el provecho de los objetivos de la organización donde todo su entorno juega un papel muy importante en el

logro de sus metas, siempre y cuando exista comunicación y unión entre el personal de la entidad a la hora de tomar decisiones, es entonces que la Auditoría de Gestión puede considerarse como el análisis que se le realiza a la organización con la finalidad de comprobar el grado de control interno, el nivel de organización existente y la adecuación de los procedimientos y sistemas utilizados, así como el proceso y utilización de los recursos disponibles que se llevan a cabo para lograr cada una de sus metas.

Incorporado a esto, la gestión tiene como función principal el logro de la meta de la organización donde sus subsistemas juegan un papel clave en la obtención de sus objetivos, siempre y cuando exista coordinación y comunicación entre el personal que integra cada uno de ellos en el momento de la planificación y la toma de decisiones.

Beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión

González (2004), establece que la Auditoría de Gestión proporciona los siguientes beneficios:

- **Medición y Comparación de Logros.**

Medir y comparar logros alcanzados por las entidades en relación con las metas y objetivos previstos, lo cual permitirá promover la aplicación de las recomendaciones necesarias, al amparo de los principios de economía, eficiencia y eficacia.

- **Control Interno Eficaz.**

Enfatizar la importancia de poseer un sistema de control interno que promueva el logro de los objetivos y metas de la entidad, la detección temprana de desviaciones o áreas susceptibles de mejoras en los procesos productivos, administrativos y de servicios, y la aplicación de las medidas que sean necesarias de manera oportuna.

- **Cultura de la Responsabilidad.**

Promover la cultura de la responsabilidad en la gestión pública, es decir, la obligación ética, moral y legal que tienen los funcionarios públicos de rendir cuenta a la sociedad, sobre lo que han hecho o están haciendo con los fondos y recursos que el estado y el Gobierno han puesto a su disposición para su administración, distribución y custodia.

- **Mejoramiento de la Planificación.**

Promover en las entidades el mejoramiento de la formulación de sus presupuestos, con miras a lograr una mayor economía, eficiencia y eficacia en su ejecución.

- **Necesidad de un Buen Sistema de Información Integral.**

Difundir la necesidad de poseer sistema integral de información que faciliten la medición del desempeño de la entidad, tanto desde el punto de vista administrativo como organizacional, y sirvan de apoyo a los administradores en la toma de decisiones adecuadas.

Según Marrero y otros (2009) los beneficios que trae consigo la Auditoría de Gestión permiten:

- Representar otra herramienta administrativa para auxiliar a la organización en el cumplimiento de los objetivos deseados ya que una de las causas del fracaso en los negocios se debe a una pobre administración.
- Le permite a la empresa recomendar cierta medida para mejorar la situación presente.
- Extender la función auditora a toda la empresa.
- Asegurar información detallada y segura.
- Habituar a los empleados a trabajar con orden y métodos.

- Obligar a la empresa a replantear situaciones en una fuente continua y saludable de nuevas ideas y aplicaciones.

Indicadores de gestión

En los organismos públicos es de gran importancia llevar un control de todos sus recursos, para de esta manera poder mejorar la utilización de los mismos, en términos de eficiencia, eficacia y economía. A.E.C.A (1999:29) define un indicador como “la unidad de medida q permite el seguimiento y la evaluación periódica de las variables claves de la organización mediante la comparación con los referentes internos y externos correspondientes” así mismo para que los indicadores puedan cumplir su función, éstos deben ser relevantes, pertinentes, objetivos, inequívocos y accesibles. En tal sentido, para que las entidades puedan llevar un sistema de control, evaluación y seguimiento en la gestión, es necesario que estas cuenten con un sistema de indicadores de gestión.

Los indicadores forman un apoyo dentro de la organización, en el caso particular de la gestión pública las ventajas que presenta el uso de indicadores son las siguientes: (A.E.C.A, 1999).

- Aclarar los objetivos
- Obtener información sobre las actividades pasadas
- Conocer los resultados
- Mejorar la rendición de cuentas
- Controlar y mejorar la utilización de los recursos
- Motivar al funcionario e incentivarlo a partir del establecimiento de retribuciones variables de acuerdo con los resultados obtenidos.

En este sentido, la Contraloría General de la República (1999:39) establece que “un indicador es la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestra aspectos del desempeño de la unidad

auditada". Este debe expresar lo que se quiere medir u observar, incluyendo el alcance y las limitaciones entre los cuales se muestran:

1. **Economía:** uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuadas y al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y con las condiciones y opciones que presenta el mercado. El indicador para medir la economía, correlaciona el uso racional de los recursos utilizados frente a la maximización de los resultados obtenidos. Se refiere a las condiciones en que un determinado organismo o institución accede a los recursos financieros, humanos y materiales.

En este ámbito, la fijación de los criterios o indicadores de gestión (es decir los criterios de medición), supone la determinación o identificación de los correspondientes estándares o patrones con respecto a aspectos tan importantes como el reconocimiento real de las necesidades que deben ser atendidas y su comparación con lo que se ha adquirido o se pretende adquirir; la determinación de las calidades admisibles, el grado de utilización de los bienes o servicios a adquirir y finalmente las posibilidades, plazos y condiciones de la compraventa de los recursos materiales. Para que una operación sea económica el acceso a los recursos debe realizarse en el momento y cantidad adecuados y con la mejor relación coste-calidad posible.

2. **Eficiencia:** relación entre los bienes o servicios producidos y el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención. Incluye la realización de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades. El indicador de eficiencia, se refiere a la relación de entradas y salidas. Son los insumos que producen los resultados, es decir, los recursos empleados, entendiéndose estos como: recursos humanos, financieros, técnicos, tiempo y cumplimiento de las actividades.

Este indicador mide la relación existente entre los bienes y servicios consumidos y los bienes o servicios producidos; o con mayor amplitud por los servicios prestados en relación con los recursos empleados. Así, una actuación eficiente se definiría como aquella que con unos recursos determinados obtiene el máximo resultado posible, o lo que con unos recursos mínimos mantiene la calidad y cantidad adecuadas de un determinado servicio.

3. **Eficacia:** relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados. El indicador para medir la eficacia, relaciona el resultado obtenido frente al cumplimiento de los programas, planes, metas o actividades establecidos. Mide el grado de satisfacción de los objetivos fijados en sus programas de actuación o de los objetivos incluidos tácita o explícitamente en su misión. Es decir, comparando los resultados reales con los previstos, independientemente de los medios utilizados.

La evaluación de la eficacia de un determinado organismo no puede realizarse sin la existencia previa de una planificación plasmada en unos programas en donde los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados, así como de una expresión clara de la forma en que estos se pretenden alcanzar. De esta forma la eficacia puede ser considerada, tanto desde el punto de vista tradicional como la comparación de los resultados obtenidos con los esperados, sino también como una comparación entre los resultados obtenidos y un óptimo factible, de forma tal que este concepto coincida con la propia evaluación de programas.

4. **Calidad:** cantidad, grado y oportunidad en que el producto o servicio prestado satisface la necesidad del usuario o cliente. Este indicador permite medir el grado de satisfacción del usuario interno y externo, por los productos o servicios recibidos.

5. **Impacto:** repercusión a mediano o largo plazo en el entorno social, económico o ambiental, de los productos o servicios prestados. Se refiere al propósito final, una vez llevado a cabo los planes, programas, políticas o proyectos.

Por su parte Guinart (2003), basándose en la evaluación de la gestión en las instituciones públicas incorpora otros indicadores entre los cuales cabe mencionar:

1. **Indicadores de equidad:** mide la posibilidad de acceso a los servicios públicos de los grupos sociales menos favorecidos en comparación con las mismas posibilidades de la media del país. Desde esta perspectiva, el principio de equidad busca garantizar la igualdad en la posibilidad de acceso a la utilización de los recursos entre los que tienen derecho a ellos. En otras palabras, la medición de la equidad implica medir el nivel de justicia en la distribución de los servicios públicos.

2. **Indicadores presupuestarios:** partiendo del presupuesto de la entidad se obtienen una serie de ratios o indicadores que permitan visualizar, de forma sencilla, proporciones e índices que completarán la información obtenida de la liquidación del presupuesto.

3. **Indicadores de organización:** la organización de una entidad pública variara en función de diversos parámetros como su actividad, dimensión, localización, carácter central o territorial, etc. Para elaborar indicadores sobre la misma, se analizara su organigrama funcional, incluyendo los órganos de dirección, ejecución, administración y los órganos de control.

4. **Indicadores sociales:** son instrumentos que valoraran el impacto social de las actuaciones de la entidad, expresados en unidades no monetarias. Pueden ir referidos a los usuarios de los servicios y contribuyentes (creación de puestos de trabajo, becas, etc.) o a los

trabajadores (duración de la jornada semanal, rotación, despidos, temperatura del despacho, ayudas a los estudios del personal etc.)

Para efectos de esta investigación se concibe los indicadores de gestión como una herramienta que permite evaluar el desempeño de cualquier organización, programa o proyecto con el fin de determinar su grado de eficiencia, eficacia y economía detectando desviaciones que afecten el desarrollo de las operaciones a y través de las recomendaciones que al efecto se formulen promover la aplicación de los correctivos de manera oportuna.

Partiendo de los patrones establecidos por la Contraloría General de la República (1999:26) la importancia de los indicadores de gestión radica en que permite medir la eficiencia, porque establece la relación entre bienes o servicios producidos y el manejo de los recursos económicos y tecnológicos para su obtención; la eficacia porque establece la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas propuestas y la economía por el uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuada al menor costo posible. Además de esto son instrumentos muy importantes para evaluar y dar surgimiento al proceso de desarrollo.

Técnicas de la Auditoría de Gestión

La Contraloría General de la República (1999: 22) señala:

Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener las evidencias necesarias y suficientes, a fin de formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada. En la Auditoría de Gestión pueden utilizarse las técnicas de general aceptación en auditoría, que se enumeran a continuación:

Verbales

- ✓ Indagación: averiguación mediante la aplicación de entrevistas directas al personal de la entidad auditada, o a terceros cuyas actividades guarden relación con las operaciones de aquella. La indagación se refiere al acto de obtener información verbal sobre un asunto mediante averiguaciones directas o conversaciones con los funcionarios responsables de la entidad.
- ✓ Encuestas y cuestionarios: aplicación de preguntas relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para averiguar la verdad de los hechos, situaciones u operaciones.

Oculares

- ✓ Observación: contemplación atenta a simple vista, que realiza el auditor durante la ejecución de una actividad o proceso. La observación es el examen ocular realizado para cerciorarse como se ejecutan las operaciones.
- ✓ Comparación o confrontación: fijación de la atención en las operaciones realizadas por la entidad auditada y los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas. La comparación se refiere al acto de observar la similitud o diferencia existente entre dos o más elementos.
- ✓ Revisión selectiva: examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así parte de las operaciones que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoría. consiste en el examen ocular rápido de una parte de los datos o partidas que conforman un universo homogéneo en ciertas áreas, actividades o documentos elaborados, con fines de separar mentalmente asuntos que no son normales, dado el alto costo

que representaría llevar a cabo una revisión amplia o, que por otras circunstancias, no es posible efectuar un análisis profundo.

- ✓ Rastreo: seguimiento que se hace al proceso de una operación, a fin de conocer y evaluar su ejecución.

Documentales

- ✓ Cálculo: verificación de la exactitud aritmética de las operaciones contenidas en documentos tales como: informes, contratos, comprobantes y proyecciones.
- ✓ Comprobación: confirmación de la veracidad, exactitud, existencia, legalidad y legitimidad de las operaciones realizadas por el ente auditado, mediante el examen de los documentos que las justifican.
- ✓ Métodos estadísticos: dirigidos a la selección sistemática o casual, o en la combinación de ambos, según el caso. Estos métodos aseguran que todas las operaciones tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas y que la selección represente significativamente la población o universo.
- ✓ Análisis: separación de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico.
- ✓ Confirmación: corroboración de la verdad, certeza o probabilidad de hechos, situaciones, sucesos u operaciones, mediante datos o información obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios que participan o ejecutan las operaciones sujetas a verificación.
- ✓ Conciliación: análisis de la información producida por diferentes unidades administrativas o instituciones, con respecto a una misma operación o actividad, a efectos de hacerla concordante, lo cual da

base, además, para determinar la validez, veracidad e idoneidad de los registros, informes y resultados objeto de examen.

- ✓ Tabulación: agrupación de resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos analizados, para arribar o sustentar conclusiones.

Físicas

- ✓ Inspección: reconocimiento mediante el examen físico y ocular, de hechos, situaciones, operaciones, transacciones y actividades, aplicando para ello la indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación. es el examen físico y ocular de activos, obras, documentos y valores, con el objeto de establecer su existencia y autenticidad. La aplicación de esta técnica es de mucha utilidad, especialmente, en cuanto a la constatación de efectivo, valores, activo fijo y otros equivalentes.

Las técnicas de Auditoría de Gestión son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamenten sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias. Según Marero y otros (2009) “Es un método o detalle de procedimiento, esencial en la práctica acertada de cualquier ciencia o arte” Las técnicas son métodos accesibles para obtener material de evidencia.

La Alcaldía del municipio Urdaneta.

La Alcaldía del municipio Urdaneta fue creada en el año 1.875, con el nombre de Consejo Municipal, siendo su sede en la calle Bolívar, donde existía la llamada casa de los Zambranos, la cual fue derrumbada para crear las oficinas de la hoy llamada Alcaldía de Urdaneta, la cual está situada frente a la plaza Bolívar de la Parroquia la Quebrada, municipio Urdaneta del estado Trujillo. En el año 1.990 se construye la nueva sede, con mayor

capacidad y mejores instalaciones, debido al crecimiento del personal y sus necesidades, hoy día está enfocada hacia:

Misión: su propósito es lograr la fluidez y celeridad de los procesos, implantar mecanismos eficaces para el desarrollo de políticas gubernamentales, garantizar la atención y rendimiento de las mismas, satisfacer las demandas económicas y sociales de la comunidad y la formulación de planes y proyectos locales con la coordinación de organismos públicos y privados, regionales y nacionales, para resguardar los ingresos del Municipio.

Visión: comprender el órgano de la organización pública generadora del bienestar en la búsqueda del equilibrio social del ámbito territorial enmarcado dentro de las políticas que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, incluyendo la participación y organización comunitaria y los principios de integración, cohesión progresiva y desarrollo humano.

Funciones: Entre sus funciones más relevantes se encuentran

- Canalizar y atender las relaciones institucionales e interinstitucionales que se generan.
- Promover, apoyar, desarrollar y coordinar los programas y proyectos de interés social.
- Mantenerse informada de los distintos reportes técnicos, sobre el seguimiento y control físico de los avances y logros alcanzados.
- Consolidar relaciones en los diferentes organismos con el fin de precisar apoyo técnico, financiero y humano para el desarrollo y ejecución de los planes que implemente.
- Elaborar planes efectivos para el desarrollo local y municipal.
- Optimizar los servicios públicos.

- Organizar controlar y administrar los recursos de la mejor manera para beneficio de la colectividad.
- Establecer planes y proyectos.
- Recaudar los impuestos municipales de manera eficiente.

Dirección de Hacienda

Está conformada por los departamentos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Recaudación. Se encarga de aprobar todas las actividades que cada departamento realiza y verificar que las mismas sean efectuadas de manera adecuada. Puesto que los resultados obtenidos de todas sus actividades son indispensables para la toma de decisiones de la institución.

Objetivo General: administrar, coordinar y supervisar las actividades realizadas por todas las Unidades Administrativas a fin de que cumpla con las normas y procedimientos establecidos.

Funciones, actividades y tareas:

- Dirigir y coordinar las funciones de las diferentes unidades administrativas.
- Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos contables y administrativos.
- Realizar conciliaciones bancarias.
- Revisar las órdenes de pago de nómina.
- Autorizar permisos temporales para espectáculos públicos, solvencias municipales, renovaciones para el expendio de bebidas alcohólicas entre otros.
- Participar en la elaboración del presupuesto anual de la unidad.
- Autorizar los movimientos relacionados con el área.
- Autorizar pagos.
- Administrar los recursos económicos y materiales de la unidad.

- Revisar y coordinar la preparación de los estados de la ejecución financiera.

FIGURA 1. Organigrama de la Dirección de Hacienda



Fuente: Alcaldía del municipio Urdaneta

Departamento de Contabilidad

Objetivo General: analizar, elaborar y revisar las actividades relativas a la administración de los recursos administrativos, contables, financieros y servicios generales de acuerdo con las normas y procedimientos.

Funciones, Actividades y Tareas:

- Elaborar registros contables, administrativos y financieros.
- Realizar conciliaciones bancarias y elaborar balances de comprobación.
- Llevar el inventario siguiendo las instrucciones correspondientes según las normas de contabilidad del sector público.

- Llevar el control y verificación de la nómina de pago de sueldos y salarios.
- Verificar los movimientos y registros contables, ajustes de cuentas, estados de cuentas, conciliaciones bancarias y balances de comprobación.
- Llevar el control presupuestario de los ingresos y egresos.
- Registrar y analizar las colocaciones a plazo fijo y las transacciones automáticas.
- Implementar sistemas y procedimientos financieros.
- Llevar el control administrativo de los ingresos y gastos de la institución.
- Coordinar la realización de inventarios de los bienes y materiales de la institución.
- Recibir los cheques en custodia por los diferentes conceptos.

Departamento de Presupuesto.

Objetivo General: ejecutar, registrar, elaborar y controlar el presupuesto de gastos asignados a la institución, a fin de evaluar su comportamiento y corregir las desviaciones para la debida administración de los ingresos y gastos asignados.

Funciones, Actividades y Tareas:

- Presentar trimestralmente el informe de ejecución presupuestaria.
- Revisar créditos adicionales, reformulaciones y traspasos de partidas y asignación de códigos efectuados a las órdenes de pago.
- Elaborar solicitudes de traspasos entre partidas, resoluciones internas, solicitudes de créditos, recepción y control de órdenes de pago e informes.
- Participar en la elaboración del presupuesto.

- Mantener el control del comportamiento de la ejecución presupuestaria, administrando ingresos y gastos de la institución,
- Recibir y verificar los recaudos presentados por los proveedores, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Contraloría General de la República.
- Elaborar el presupuesto de gastos, efectuando el análisis de años anteriores.
- Mantener el control diario de la ejecución presupuestaria, mediante registros, a fin de vigilar que exista disponibilidad presupuestaria para poder comprometer otros gastos.
- Analizar las modificaciones presupuestarias de las distintas unidades, a fin de asignar los recursos necesarios a las partidas presupuestarias que así lo requieran.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual.

Departamento de Tesorería.

Objetivo General: velar por el cumplimiento de las actividades o procesos que garanticen la recepción y control de los ingresos de la institución, su adecuada y correcta distribución coordinando y supervisando la ejecución de los planes y programas de la unidad a su cargo, a fin de garantizar la cancelación de los compromisos de la institución y apoyar a las autoridades en la colocación acertada de los recursos financieros.

Funciones, Actividades y Tareas:

- Elaborar diariamente el movimiento de fondos y depósitos del municipio, mediante el boletín diario de caja y fondos.
- Informar oportunamente al superior inmediato sobre las irregularidades que se presenten en las actividades asignadas.

- Organizar y dirigir el recaudo de los valores por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, aportes y cualquier otro ingreso del tesorero municipal.
- Manejar y controlar las cuentas bancarias del municipio.
- Efectuar las consignaciones y conciliaciones bancarias y preparar los boletines e informes correspondientes.
- Efectuar oportunamente los pagos ordenados por el Alcalde con el lleno de los requisitos establecidos.
- Enviar oportunamente los giros a las entidades beneficiarias de transferencias y aportes.
- Verificar la consignación diaria de los ingresos recaudados.
- Velar por la custodia de los títulos valores y dinero cuyo manejo este a su cargo.
- Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones y órdenes del Alcalde en todo lo relacionado con la Hacienda Municipal.
- Dirigir, coordinar y controlar al personal y los servicios de la dependencia.
- Rendir los informes solicitados por el jefe inmediato y el concejo.
- Supervisar y controlar las actividades relacionadas con el recaudo de los ingresos, los pagos y en general todo lo atinente al manejo de dinero del tesoro municipal.
- Supervisar y controlar el correcto y oportuno registro de las operaciones contables y presupuestales.
- Ejercer la función coactiva previa delegación del Alcalde municipal.
- Supervisar y controlar el correcto y oportuno registro de las operaciones contables y presupuestales.
- Ejercer la función coactiva previa delegación del Alcalde municipal.

- Velar por la aplicación del código de rentas del municipio.
- Coordinar con el asocio con el Alcalde y funcionarios competentes la elaboración del presupuesto de rentas y gastos del municipio.
- Apoyar al alcalde en la elaboración del programa anual mensualizado de caja.
- Supervisar el manejo del libro de control de ejecución presupuestal, verificando que se registren correctamente los movimientos y que se encuentren al día.
- Formular las recomendaciones pertinentes que conduzcan al fortalecimiento de las rentas propias como fuente de financiación a nivel municipal.
- Rendir los informes contables correspondientes a Contraloría General de la Republica, Contraloría Departamental, Contaduría General y Departamento Nacional de Planeación.

Departamento de Recaudación.

Objetivo General: analizar, examinar y revisar los procedimientos administrativos necesarios para la recaudación, liquidación y control de los impuestos municipales.

Funciones, Actividades y Tareas:

- Efectuar el registro de nuevos contribuyentes.
- Recibir y revisar las valuaciones efectuadas a los contratos de distintas empresas.
- Determinar el monto del impuesto a pagar a cada contribuyente.
- Elaborar multas y calcular interés moratorio y recargos fiscales a los contribuyentes.
- Elaborar diariamente la facturación por concepto de ingresos.
- Elaborar comunicaciones e informes a las distintas de pendencias.

- Informar a los contribuyentes nuevos los impuestos a cancelar referentes a las patentes de industria y comercio.
- Elaborar y manejar relación de facturación referente a la recaudación efectuada.

Fuente: Alcaldía de Urdaneta (2012).

Bases Legales

Las Bases Legales que se presentan a continuación brindan soporte legal a la implementación y desarrollo de la investigación, puesto que son los basamentos jurídicos idóneos para la misma.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 66. Los electores y electoras tienen derecho a que sus representantes rindan cuentas públicas, transparentes y periódicas sobre su gestión, de acuerdo con el programa presentado.

Artículo 141. La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.

Artículo 143. Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular.

Artículo 161. Los Gobernadores o Gobernadoras rendirán, anual y públicamente, cuenta de su gestión ante el Contralor o Contralora del Estado y presentarán un informe de la misma ante el Consejo Legislativo y el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.

Artículo 178. Son de la competencia del municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asignen esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, de conformidad con la delegación prevista en la ley que rige la materia, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad.

Artículo 274. Los órganos que ejercen el Poder Ciudadano tienen a su cargo, de conformidad con esta Constitución y con la ley, prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del Estado; e, igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo.

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Artículo 2. La Contraloría, en el ejercicio de sus funciones, verificará la legalidad, exactitud y sinceridad, así como la eficacia, economía, eficiencia, calidad e impacto de las operaciones y de los resultados de la gestión de los organismos y entidades sujetos a su control.

Artículo 37. Cada entidad del sector público elaborará, en el marco de las normas básicas dictadas por la Contraloría General de la República, las normas, manuales de procedimientos, indicadores de gestión, índices de rendimiento y demás instrumentos o métodos específicos para el funcionamiento del sistema de control interno.

Artículo 51. Quienes administren, manejen o custodien recursos de los entes y organismos, estarán obligados a formar y rendir cuenta de las operaciones y resultados de su gestión, en la forma, oportunidad y ante el órgano de control fiscal que determine la Contraloría General de la República. La rendición de cuentas implica la obligación de demostrar formal y materialmente la corrección de la administración, manejo o custodia de los recursos.

Artículo 61. Los órganos de control fiscal, dentro del ámbito de sus competencias, podrán realizar auditorías, estudios, análisis e investigaciones respecto de las actividades de los entes y organismos sujetos a su control, para evaluar los planes y programas en cuya ejecución intervengan dichos entes u organismos. Igualmente, podrán realizar los estudios e investigaciones que sean necesarios para evaluar el cumplimiento y los resultados de las políticas y decisiones gubernamentales.

Ley de la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 5. El sistema de control interno, tiene por objeto promover la eficiencia en la captación y uso de los recursos públicos, el acatamiento de las normas legales en las operaciones del Estado, la confiabilidad de la información que se genere y divulgue sobre los mismos; así como mejorar la capacidad administrativa para evaluar el manejo de los recursos del Estado y garantizar razonablemente el cumplimiento de la obligación de los funcionarios de rendir cuenta de su gestión.

Artículo 131. El sistema de control interno tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el

cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuentas.

Artículo 132. El sistema de control interno de cada organismo será integral e integrado, abarcará los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos, y estará fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.

Ley Orgánica de la Administración Pública.

Artículo 18. El funcionamiento de los órganos y entes de la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos, compromisos de gestión y lineamientos dictados conforme a la planificación centralizada. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.

Artículo 19. La actividad de los órganos y entes de la Administración Pública perseguirá el cumplimiento eficaz de los objetivos y metas fijados en las normas, planes y compromisos de gestión, bajo la orientación de las políticas y estrategias establecidas por la Presidenta o Presidente de la República, la Comisión Central de Planificación, la Gobernadora o Gobernador, la Alcaldesa o Alcalde, según fuere el caso.

Artículo 121. El ministerio u órgano de control nacional, estatal, del distrito metropolitano o municipal, a cargo de la coordinación y planificación, bajo los lineamientos de la Comisión Central de Planificación determinará los indicadores de gestión aplicables para la evaluación del desempeño institucional de los órganos desconcentrados y entes descentralizados funcionalmente, de conformidad con el reglamento respectivo.

Artículo 123. Los administradores de los entes descentralizados funcionalmente remitirán anualmente a los ministerios u órganos de

adscripción nacional, estatal, del distrito metropolitano o municipal correspondientes el informe y cuenta de su gestión.

Artículo 141. La Administración Pública deberá establecer sistemas que suministren a la población la más amplia, oportuna y veraz información sobre sus actividades, con el fin de ejercer el control social sobre la gestión pública.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Artículo 3. La contabilidad del sector público se llevará conforme a las disposiciones legales y reglamentarias, y a los Principios de Contabilidad del Sector Público, los cuales se fundamentan en las normas básicas y principios de contabilidad de aceptación general, adaptados a la naturaleza de las actividades financieras y económicas que realizan los organismos y entidades sujetos al control, vigilancia y fiscalización de la Contraloría General de la República.

Estas normas tienen por objeto desarrollar programas destinados a mejorar la administración financiera y la rendición de cuentas en el sector público, incluyendo el desarrollo de estándares de contabilidad y la promoción de la aceptación de las mismas.

La adopción de las NICSP comprende una mayor eficiencia y efectividad en la auditoría y análisis de los estados financieros gubernamentales debido a que prácticamente en todo el mundo vienen adoptándose reglas comunes para la información financiera de transacciones y eventos similares. También significará que la idoneidad en la presentación de la información financiera será más dinámica y flexible, con la esperanza de que, por ejemplo, las economías en desarrollo puedan acceder a este recurso a un costo más bajo.

Las NICSP obliga a los funcionarios que laboran en el sector público a conocer los lineamientos que en materia de principios contables ha

establecido la Federación Internacional de Contadores Públicos para el reconocimiento de las transacciones, los hechos contables y la presentación de los estados financieros, con el propósito de mostrar información confiable, transparente, oportuna y comparable que es necesaria para la toma de decisiones. Soto (2008).

Definición de Términos Básicos

Auditoría: instrumento mediante el cual se realiza el examen objetivo, sistemático, estructurado, profesional y posterior de las operaciones financieras, administrativas y de gestión, practicado en un sector, una organización, un programa, proyecto o actividad, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas, determinar su conformidad con los objetivos establecidos en planes y disposiciones normativas, y formular las opiniones, comentarios, observaciones y recomendaciones que se consideren pertinentes. Contraloría General de la República (1999:20)

Gestión: es el proceso mediante el cual se formulan objetivos y luego se miden los resultados para finalmente orientar la acción hacia la mejora permanente de los resultados. Hernández (1997:20)

Auditoría de Gestión: es una revisión de cualquier parte del proceso y métodos de operación de una compañía con el propósito de evaluar su eficiencia y eficacia. Arens (1996:5).

CUADRO 1. SISTEMA DE VARIABLES

Objetivo General: Evaluar la Aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Describir los beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.	AUDITORÍA DE GESTIÓN	Beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión	Medición y comparación de logros Control interno eficaz Cultura de responsabilidad Mejoramiento de la planificación Sistema de información integral	1 2,3,4 5,6 7,8 9,10
Describir los indicadores que permiten la ejecución de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.		Indicadores de la Auditoría de Gestión	Economía Eficiencia Eficacia Calidad Impacto	11,12 13 14,15,16 17,18,19 20,21
Examinar las técnicas que aplica la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.		Técnicas que aplica la Auditoría de Gestión	Verbales Oculares Documentales Físicas	22,23 24,25 26,27 28

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación tiene como finalidad evaluar el desempeño de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo, por lo tanto, el presente capítulo describe el tipo de investigación, el diseño, la población que pretende abarcar, el instrumento a utilizar para la recolección de los datos, la forma en que este será validado entre otros.

Tipo de Investigación

La investigación tiene como propósito descubrir algo, indagar, dar respuesta de manera sistemática y ordenada a las múltiples interrogantes que se hace el ser humano. En un sentido más concreto, la investigación es un proceso que, mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener relevante e inequívoca información, para desarrollar, confirmar, corregir o aplicar el conocimiento. En este sentido Arias (1999:2) señala que la investigación implica:

- El descubrimiento de algún aspecto de la realidad.
- La producción de un nuevo conocimiento, el cual puede estar dirigido a incrementar los postulados teóricos, o puede tener una aplicación inmediata en la solución de problemas prácticos.

Existen diferentes tipos de investigación entre las cuales cabe mencionar la investigación exploratoria, la explicativa y la descriptiva, conceptualizándose esta última como “aquella que comprende la descripción, registro e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos”. Tamayo (2004).

El tipo de investigación se refiere al grado de profundidad en que se aborda un objeto o fenómeno, al nivel de conocimiento científico al que espera llegar el investigador; por lo tanto la presente investigación se enfoca dentro del tipo de investigación descriptivo debido a que en esta se trata de caracterizar un hecho con el fin de conocer su comportamiento.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, en esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de precisar o al menos imaginar q se medirá y sobre que o quienes se recolectaran los datos. Estos “únicamente pretenden medir o recolectar información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren” Hernández y otros (2006:102). Su objetivo no es indicar como se relacionan las variables medidas sino que este tipo de investigación es considerado útil al momento de mostrar con exactitud los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad contexto o situación.

La investigación de tipo descriptiva según Hernández y otros (2006:119) “busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis”. En consecuencia, no amerita el planteamiento de hipótesis, puesto que estas están implícitas en los objetivos.

Para efectos de la presente investigación, el estudio se define como descriptivo porque proyecta evaluar la Aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo, descomponiendo el mismo en dimensiones como son los beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión, los indicadores que permiten la ejecución de la Auditoría de Gestión y las técnicas que aplica la Auditoría de Gestión.

Diseño de la Investigación

Según Hernández y otros (2006:158) el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información q se desea. Si el diseño está concebido cuidadosamente, el producto final de un estudio tendrá mayores posibilidades de éxito para generar conocimiento.

El diseño de la investigación es el plan global concebido por el investigador para responder a las interrogantes planteadas, según Arias (1999:20) “es la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado”. De acuerdo al objeto de estudio el diseño que corresponde es de campo no experimental, por cuanto los datos se obtendrán directamente de la Alcaldía ubicada en el municipio Urdaneta del estado Trujillo. Para ello se acudirá a las instalaciones de la misma para obtener la información relevante, a través de la aplicación de un instrumento a los elementos considerados como fuente primaria o generadora de los datos requeridos para cumplir con los objetivos de la investigación, precisamente en el lugar donde esta se desarrolle.

Este diseño según Hurtado (2000:230), tiene como propósito “describir un evento obteniendo los datos de fuentes vivas o directas, en su ambiente natural, es decir en el contexto habitual al cual ellos pertenecen, sin introducir modificaciones de ningún tipo a dicho contexto”. En relación Hernández y otros (2006:16) expresan que “es el análisis sistemático de problemas en la realidad”.

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente del entorno donde se desarrollan los hechos, sin tener manipulación alguna de la variable. El diseño de campo permite “no solo observar, sino también recolectar los datos directamente de la realidad del objeto de estudio, para posteriormente analizar e interpretar los resultados de esas indagaciones”. Balestrini (2000).

Población

La población o universo es considerado como un conjunto de componentes o elementos como personas, propiedades, municipios, empresas, entre otros, definidos claramente para el que se calculan las estimaciones o se busca la información. Hernández y otros (2006:129) la definen como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

Existen varios autores que tratan de definir la población de diversas maneras, al respecto, Morles (1994:17) define la población como “el conjunto de elementos, seres o eventos concordantes entre sí, en cuanto a una serie de características, de las cuales se puede obtener información”. En comparación a lo antes expuesto Hurtado (2000), señala que la población de una investigación “está constituida por el conjunto de seres en los cuales se va a estudiar el evento, y que además comparten, como característica común, los criterios de inclusión” es a la población a quien estará referida las conclusiones de estudio.

En este caso la población estará conformada por el personal que labora en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo, específicamente (8) ocho personas. Ahora bien, debido al reducido número de sujetos informantes, existe accesibilidad a la población, motivo por el cual no se considera necesario realizar técnicas de muestreo, sino un censo poblacional denominado así porque se considera informante clave a cada uno de los integrantes de la población.

Técnicas e Instrumentos para la recolección de información.

Existen diferentes técnicas que se pueden emplear para recolectar datos al respecto Morles (2001:152) señala que:

Las técnicas de recolección de información, son las distintas formas o maneras de obtener la información necesaria durante la investigación,

para ello la fase más importante es la recolección de datos, ya que mediante ella se obtienen los hechos o fenómenos que permiten definir el problema planteado.

Recolectar datos según Hernández y otros (2006:274) “implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico. En este caso, se considera conveniente la elaboración de una guía de entrevista para recoger la información proveniente de los integrantes que laboran en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta.

La técnica se refiere a la manera de obtener información lo más objetiva posible, la técnica a utilizar será la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario. “La encuesta es la recolección de información a través de formularios, los cuales tienen aplicación a aquellos problemas que se pueden investigar por métodos de observación” Méndez (2001).

Como instrumento de recolección de datos, se utilizara el cuestionario que se aplicara a los sujetos informantes el cual es conceptualizado por Zorilla (2001:72) como “el instrumento escrito que debe resolverse sin intervención del investigador”. Tomando en cuenta la concepción de este autor, para la presente investigación se diseñará un cuestionario conformado por un conjunto de interrogantes abiertas o cerradas con selección múltiple relacionadas con cada uno de los objetivos planteados.

Validez

Según Hernández y otros (2006:278), la validez del contenido se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Según Bohrstedt (citado en Hernández y otros) es el “grado en que la medición representa al concepto medido”. En términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la

variable que pretende medir. Según los autores mencionados, de este se derivan tres tipos de evidencias: evidencia relacionada con el contenido, relacionada con el criterio y la relacionada con el constructo.

Para validar el cuestionario, este se someterá a la consideración de tres (3) expertos, en el área metodológica y de investigación, quienes revisarán la pertinencia del cuestionario con los planteamientos hechos en el estudio, para de esta manera posiblemente emitir su opinión.

Técnicas para el análisis y presentación de los resultados

El procesamiento y el análisis de los datos obtenidos se llevaran a cabo por medio de la estadística descriptiva. Se describirán los datos utilizando la distribución de frecuencias definida por Hernández y otros (2006:135), como el “conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías”.

La distribución de frecuencias se representará en forma de tablas y/o gráficos circulares o de barra, obtenidos mediante programas de computación.

CAPITULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el siguiente capítulo se muestra, el análisis realizado mediante la información recopilada por la aplicación del instrumento a las ocho (8) personas que laboran en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta, diseñado para evaluar la aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo, la información fue procesada manteniendo las medidas de la estadística descriptiva. Los resultados se presentan en el orden en el cual están contemplados en el mapa de variables, es decir, primero se analizan los beneficios de la Auditoría de Gestión, seguidamente los indicadores de gestión y por último las técnicas que aplica la Auditoría de Gestión. Tal como se muestra a continuación:

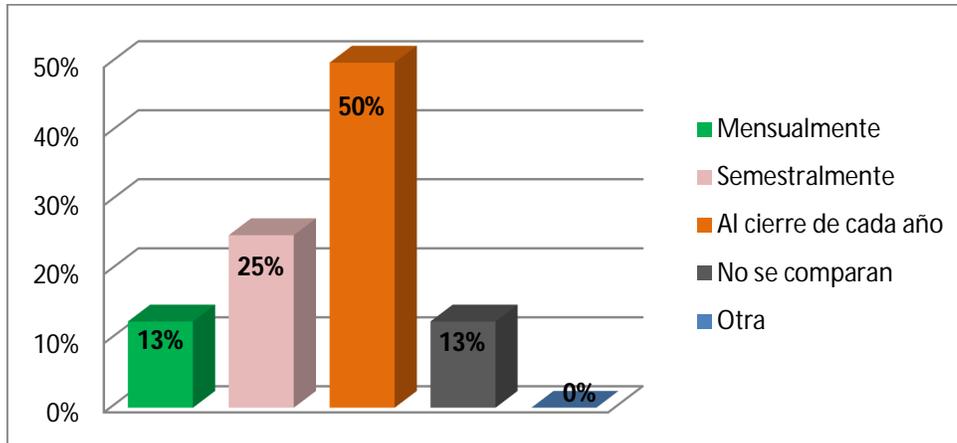
Analizar los beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Tabla 1. Medición y comparación de logros

¿Con que regularidad se miden y comparan los logros alcanzados por la institución en función de las metas y objetivos previstos?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Mensualmente	1	13%
Semestralmente	2	25%
Al cierre de cada año	4	50%
No se comparan	1	13%
Otra		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 1. Medición y comparación de logros



Fuente: Tabla 1

El ítem número 1 es formulado con la finalidad de conocer con que regularidad se miden y comparan los logros alcanzados por la institución. Analizando los resultados se obtuvo que un 13% de la población encuestada indica que la actividad se realiza mensualmente, el 25% de ellos señalan la opción semestralmente, mientras que en su mayoría un 50% indicó que dicha actividad se realiza al cierre de cada año y finalmente sólo una pequeña porción de la población afirma que no se comparan los logros.

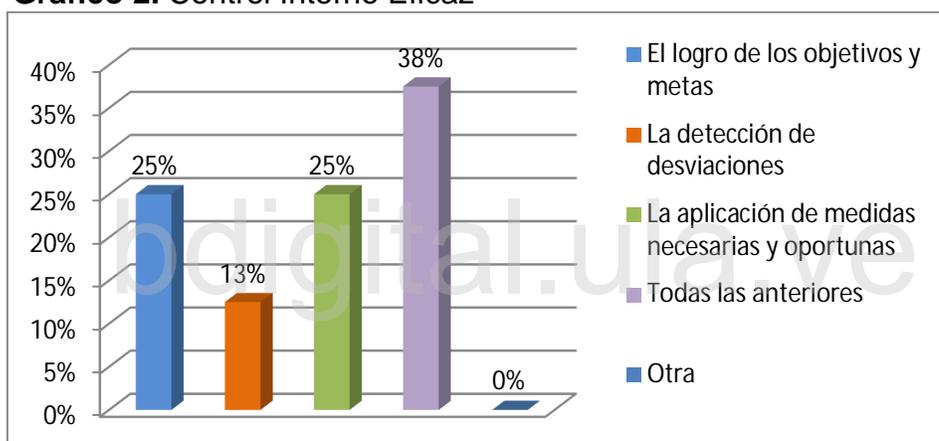
Es evidente y tal como muestran los resultados, las respuestas no son uniformes por lo que se podría deducir que la institución aplica uno de los beneficios que proporciona la Auditoría de Gestión, pues al medir y comparar los logros tanto mensual, semestral y al cierre de cada año se puede obtener con regularidad información oportuna y veraz sobre la situación actual de la entidad, viéndose favorecida a la hora de aplicar medidas necesarias y oportunas, en la toma de decisiones y en la aplicación de recomendaciones que permitan el amparo de los principios de economía, eficiencia y eficacia, considerándose por lo tanto una fortaleza.

Tabla 2. Control Interno Eficaz

El sistema de control interno que mantiene la Alcaldía ayuda a promover		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
El logro de los objetivos y metas	2	25%
La detección de desviaciones	1	13%
La aplicación de medidas necesarias y oportunas	2	25%
Todas las anteriores	3	38%
Otra	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 2. Control Interno Eficaz



Fuente: Tabla 2

Al preguntar sobre el sistema de control interno el 25% de la población encuestada indican que dicho sistema ayuda a promover el logro de los objetivos y metas, así como también en la aplicación de medidas necesarias y oportunas, un 13% señalaron que es de utilidad en la detección de desviaciones; y 38% de ellos consideran que promueve a todas las actividades anteriores. Las respuestas no son muy similares sin embargo una mayor parte de la población se enfoca hacia la opción todas las anteriores, de lo que se deduce que el sistema de control interno que mantiene la alcaldía representa la principal herramienta administrativa en la organización para el cumplimiento de sus objetivos.

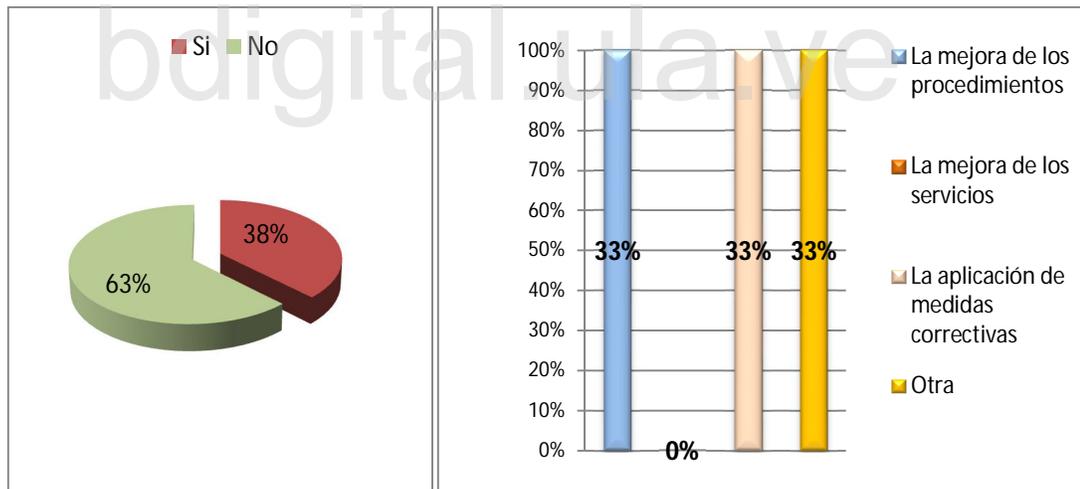
Tabla 3. Control Interno Eficiente

¿El sistema de control interno empleado por la alcaldía es eficiente?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	38%
No	5	63%
TOTAL	8	100%

El sistema de control interno coadyuda en:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
La mejora de los procedimientos	1	33%
La mejora de los servicios	1	33%
La aplicación de medidas correctivas	1	33%
Otra	0	0%
TOTAL	3	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 3. Control Interno Eficiente



Fuente: Tabla 3

En lo que concierne al control interno, el 38% del encuestado señaló que es eficaz, mientras que el 63% no lo consideró así. Al investigar más al respecto, mediante la interacción con los encuestados se logró precisar que dicho control interno no se considera eficiente por no efectuarse a cabalidad los procedimientos, lo que suele debilitar la gestión y por ende el buen

funcionamiento de la organización; sin embargo, tal como lo señala el 33% de los encuestados el control interno coadyuda en la mejora de los procedimientos, la mejora de los servicios y la aplicación de medidas correctivas. Tomando en consideración las opiniones anteriores es notable que exista una debilidad en cuanto a la consecución de uno de los propósitos de la Auditoría de Gestión la eficacia.

Tabla 4. Recursos del municipio

¿Generalmente en cuál de estas áreas se invierten los recursos del municipio?										
ALTERNATIVAS	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Educación	63%	38%								
Salud	38%	25%		13%		25%				
Turismo	100%									
Vivienda		13%		13%	50%	13%	13%			
Agricultura	13%	75%	13%							
Electricidad	13%	13%	25%	25%	13%	13%				
Vialidad		13%		13%	25%	13%	13%	25%		

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

En lo que respecta a los recursos del municipio el 63% de los encuestados señalan que al área de educación se invierte 10% de los recursos del municipio y 38% de ellos afirman que 20% de los recursos son asignados a esta área. En cuanto al área de salud 38% de la población encuestada afirma que el 10% de los recursos se le asignan a ésta, el 25% deduce que se invierten entre 20 y 60% y el 13% señala que un 40%. Por su parte la totalidad de la población encuestada, el 100% afirma que se invierte un 10% de los recursos al área de turismo; siendo estas las tres áreas en las que el municipio invierte menos recursos.

Por su parte el 13% señala que al área de vivienda se le asignan entre 20, 40, 60 y 70% de los recursos y el 50% señala que se invierte 50% de los recursos a dicha área. 13% declaran que se invierten 10 y 30% de los recursos en el área de agricultura y 75% de ellos afirman que el 20%.

Mientras que al área de electricidad según el 13% de los encuestados se invierten el 10, 20, 50 y 60% de los recursos y 25% declaran que se invierten 30 y 40%. En cuanto al área de vialidad el 13% del encuestado deduce que se emplean 20, 40, 60 y 70% de los recursos y el 25% declaran que se asignan el 50 y el 80% de los recursos. Por lo que son consideradas la electricidad, vivienda y vialidad como las áreas en las cuales el municipio hace su mayor inversión.

Tabla 5. Cultura de responsabilidad

¿La Alcaldía promueve la obligación ética, moral y legal de rendir cuentas sobre los recursos financieros que le fueron asignados?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No		0%
TOTAL	8	100%

La rendición se realiza por:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Convicción ética		0%
Obligación moral		0%
Para cumplir con parámetros legales	8	100%
Otra		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

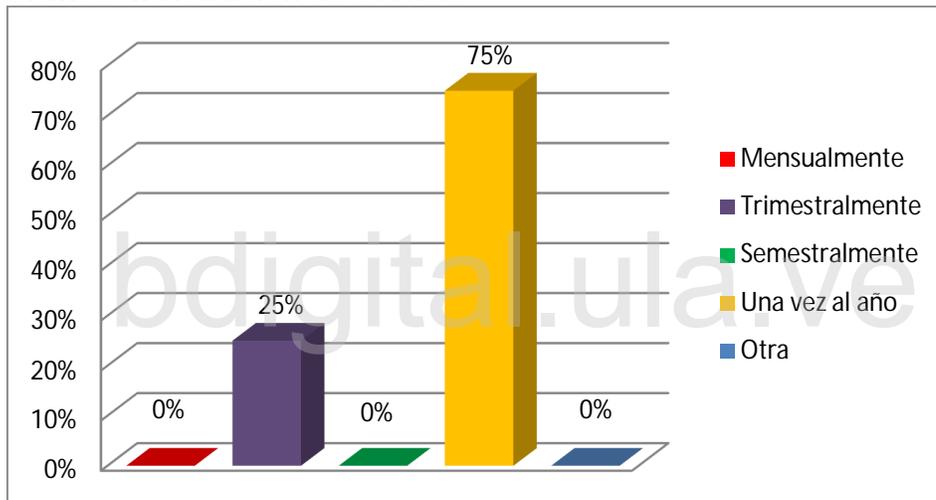
En cuanto a la rendición de cuentas de los recursos financieros asignados a la Alcaldía el 100% de los encuestados afirmó que dicha disposición se promueve. Al analizar los resultados siguientes 100% afirmó que rinden cuentas para cumplir con parámetros legales lo que indica que suelen utilizar como indicador de gestión la legalidad, la cual está enmarcada en el ejercicio de sus funciones y por lo que se denota existe una equidad en lo que respecta a la concepción que se maneja en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía sobre la cultura de responsabilidad en la gestión.

Tabla 6. Rendición de cuentas

La institución realiza la rendición de cuentas:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Mensualmente		0%
Trimestralmente	2	25%
Semestralmente		0%
Una vez al año	6	75%
Otra		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 4. Rendición de cuentas



Fuente: Tabla 6

El 25% de los encuestados establecen que la Alcaldía realiza la rendición de cuentas trimestralmente y un 75% declaran que se realiza una vez al año. Lo cual concuerda con lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como las demás leyes y ordenanzas a fines que rigen los municipios y por ende la actuación de los entes gobernantes; instituyendo así la obligación de rendir cuentas sobre los recursos financieros que le han sido concedidos y sobre la buena gestión de su gobierno.

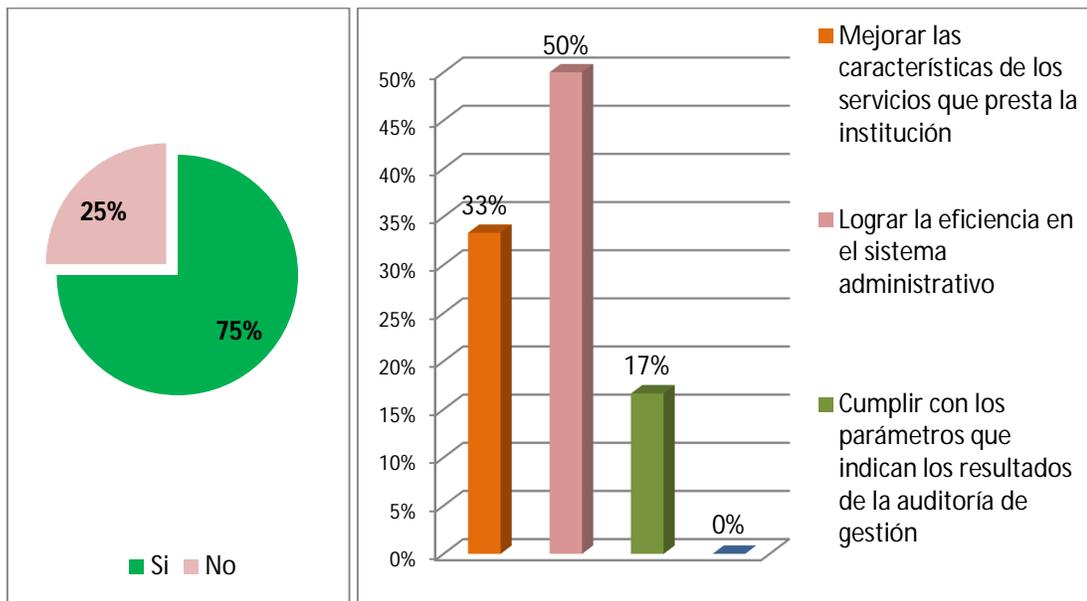
Tabla 7. Mejoramiento de la Planificación

¿Aplica la Alcaldía seguimiento de acciones correctivas a los hallazgos encontrados durante la auditoría de gestión?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75%
No	2	25%
TOTAL	8	100%

Las medidas se aplican con la finalidad de:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Mejorar las características de los servicios que presta la institución	2	33%
Lograr la eficiencia en el sistema administrativo	3	50%
Cumplir con los parámetros que indican los resultados de la auditoría de gestión	1	17%
Otra	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 5. Mejoramiento de la Planificación



Fuente: Tabla 7

En relación al mejoramiento de la planificación, el 75% de los encuestados indicó que la Alcaldía aplica seguimiento de acciones correctivas a los hallazgos encontrados durante la auditoría de gestión y el 25% señalan lo contrario. Al comparar las respuestas obtenidas por los encuestados se evidencia que la mayoría de la población tiene conocimiento sobre el proceso de la Auditoría de Gestión, es entonces donde se evidencia otra ventaja que posee la Alcaldía del municipio, pues al aplicarla permite conocer el grado de deterioro de la economía la eficiencia y la eficacia y a la vez conocer hasta qué punto la administración fue receptiva ante los hallazgos mostrados y las recomendaciones dadas, en función de la mejora de su gestión.

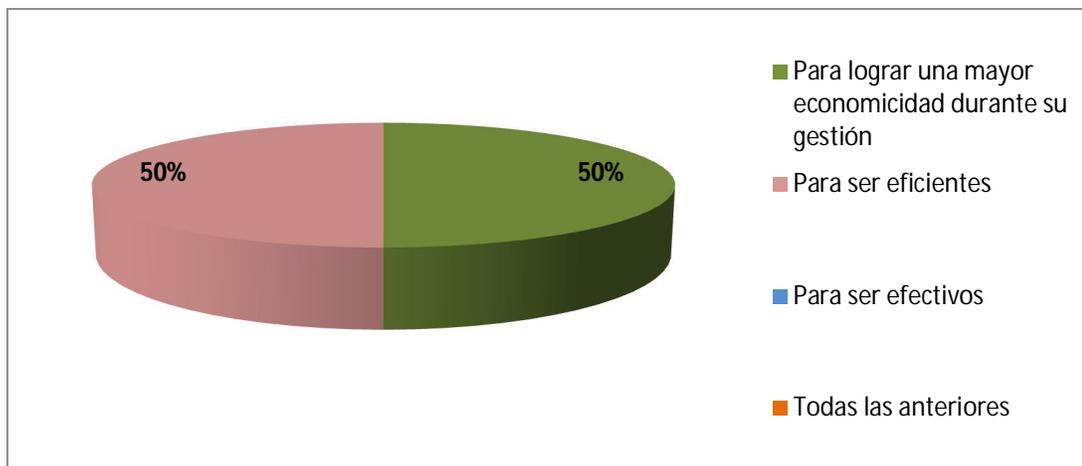
Tabla 8. Formulación de presupuestos

¿Se realizan periódicamente mejoras en la formulación de presupuestos?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	100%
No		0%
TOTAL	8	100%

Se realizan dichas mejoras para:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Lograr una mayor economicidad durante su gestión	4	50%
Ser eficientes	4	50%
Ser efectivos		0%
Todas las anteriores		0%
Otra		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 6. Formulación de presupuestos



Fuente: Tabla 8

El 100% de la población encuestada afirma que periódicamente se realizan mejoras en la formulación de presupuestos. Lo que se considera beneficioso para la entidad, pues en este tipo de organizaciones es necesario que se realicen frecuentemente reformulaciones y mejoras en los presupuestos, para de esta manera asegurar la gestión en sus actividades. Por su parte el 50% de los encuestados indican que se realizan dichas mejoras para lograr una mayor economicidad durante su gestión y la otra parte declara que para ser eficientes con la administración de los recursos.

Analizando las respuestas se entiende que la totalidad de los encuestados apunten hacia la maximización de los resultados al tratar de eficiencia y economicidad, pues al hablar de la formulación de presupuestos se requiere un persistente estudio que permita enfocar los recursos en aquellas áreas que realmente lo necesitan, logrando así la verdadera distribución equitativa de los recursos; lo cual, se constata con lo establecido por Paredes (2006), donde indica que la formulación del presupuesto de gasto implica llevar a cabo un proceso de programación que incluye el análisis de políticas, objetivos y metas establecidas en el POAN. Así pues, se

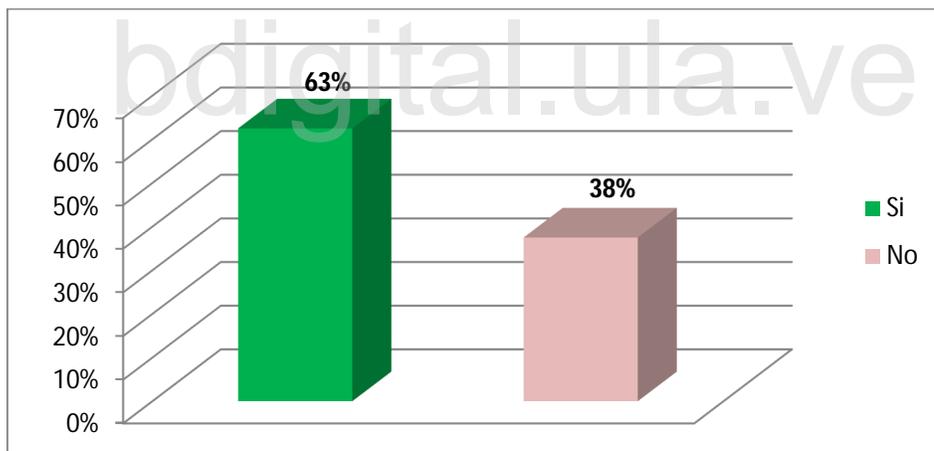
puede deducir que las respuestas obtenidas muestran una importante tendencia hacia el mejoramiento de la formulación presupuestaria de la Alcaldía.

Tabla 9. Sistema de información integral

¿Se utilizan medios que permitan evaluar el desempeño de la entidad?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	63%
No	3	38%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 7. Sistema de información integral



Fuente: Tabla 9

El 63% de la población asume que si se establecen medios que le permite a la institución evaluar su desempeño y el 38% declaran que no se utilizan por no considerarse importantes para la organización. La utilización de estos medios constituye un beneficio para la Alcaldía debido a que la medición del desempeño forma una herramienta fundamental dentro de la organización desde el punto de vista administrativo como organizacional,

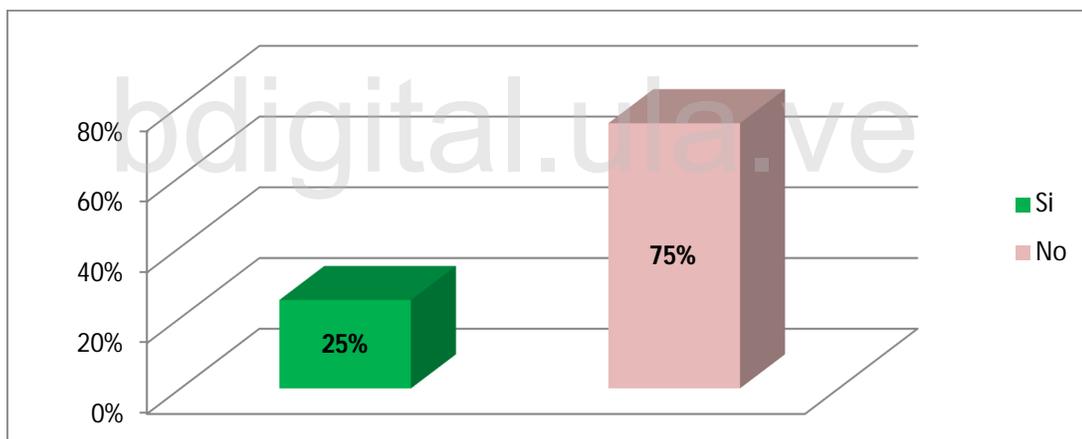
pues es de esta manera como se pueden medir los niveles de eficiencia con los cuales se están desarrollando las actividades como también un apoyo a la hora de tomar decisiones.

Tabla 10. Indicadores de rendimiento.

¿Se aplican indicadores de rendimiento que midan los resultados de las actividades?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	25%
No	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 8. Indicadores de rendimiento



Fuente: Tabla 10

El 25% de los encuestados afirman que en la alcaldía se aplican indicadores de rendimiento, sin embargo la mayor parte de su población el 75% no considera lo mismo. Lo que se concibe como una deficiencia para la alcaldía pues utilizar indicadores de rendimiento que permitan medir los resultados de las actividades constituyen una herramienta fundamental sobre la misma, pues Marero (2009) indica que es un beneficio que permite a la empresa recomendar ciertas medidas para mejorar la situación presente. Por

lo que se evidencia que no se utiliza la eficiencia al momento de medir el desempeño de la entidad.

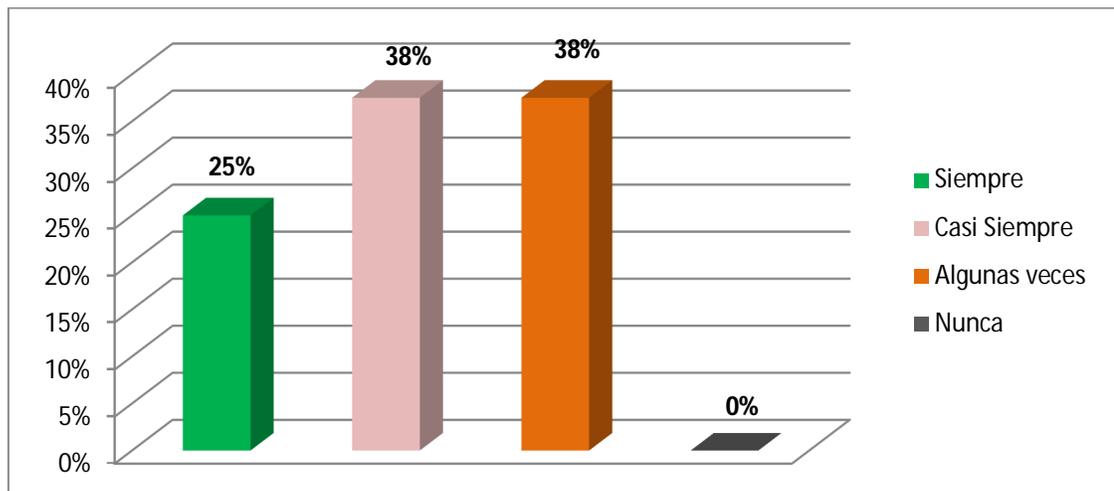
Describir los indicadores que permiten la ejecución de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

Tabla 11. Indicador de economía

¿La entidad practica la austeridad del gasto, adquiriendo sólo los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	25%
Casi Siempre	3	38%
Algunas veces	3	38%
Nunca		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 9. Indicador de economía



Fuente: Tabla 11

En cuanto a la austeridad del gasto el 25% de los encuestados señalan que siempre se adquieren sólo los recursos necesarios para el

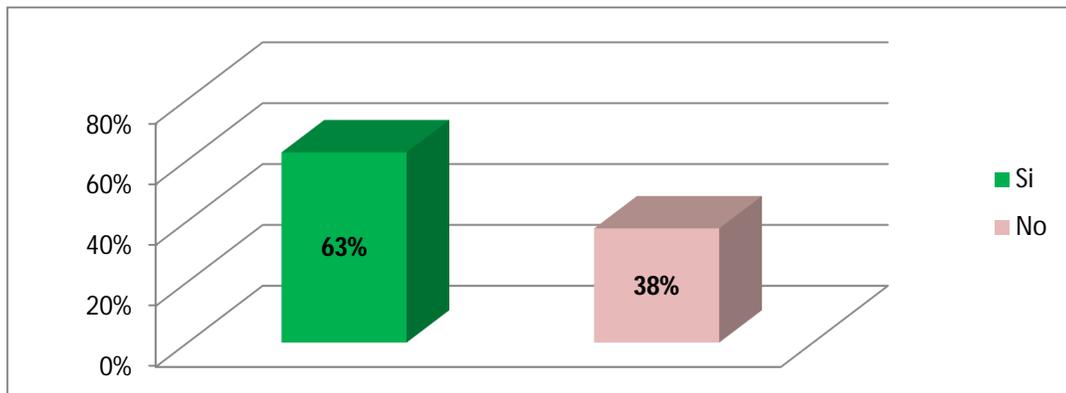
cumplimiento de los mismos, por su parte el 38% se enfoca hacia la opción casi siempre y algunas veces. Se evidencia que las respuestas no son muy semejantes de lo que se puede deducir que la entidad no está aprovechando al máximo el indicador de gestión de economía. Lo que es considerado desfavorable para la entidad pues, tal como lo indica la Contraloría General de la República (1999:39) este indicador forma un apoyo dentro de la organización pues, correlaciona el uso racional de los recursos utilizados frente a la maximización de los resultados obtenidos.

Tabla 12. Políticas de adquisiciones

¿Se aplican políticas idóneas para realizar sus adquisiciones?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	63%
No	3	38%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 10. Políticas de adquisiciones



Fuente: Tabla 12

En cuanto a la aplicación de políticas idóneas para realizar sus adquisiciones el 63% respondió la opción si y el 38% se ubicó en la opción no. Estos resultados afirman lo señalado en el ítem anterior a que no siempre

se realiza un análisis de los costos en los que incurre esta institución durante el proceso de ejecución de tareas.

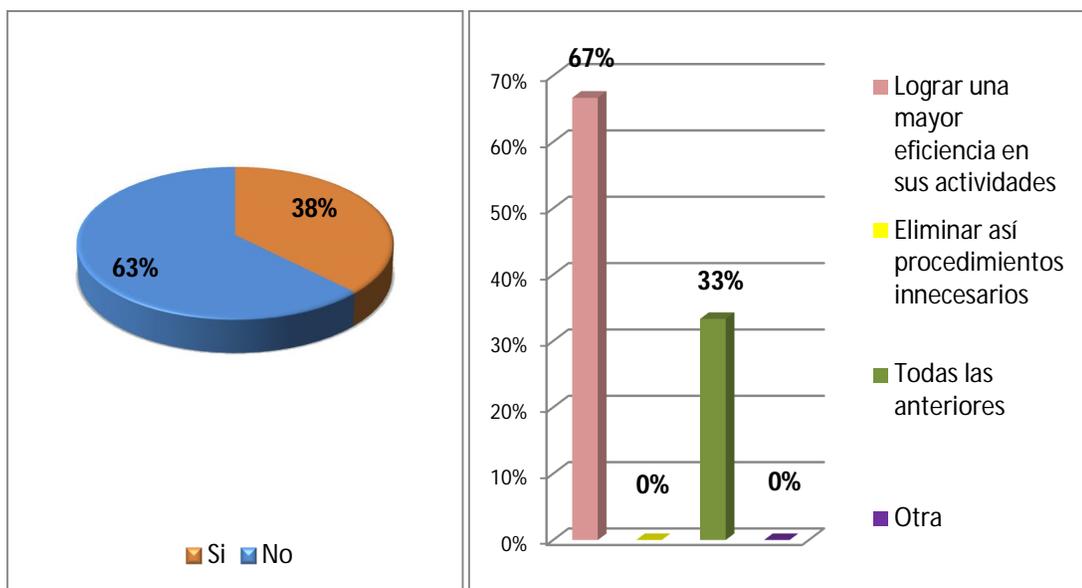
Tabla 13. Indicador de eficiencia.

¿La entidad ha realizado una revisión, análisis, adecuación o reingeniería de sus procesos?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	38%
No	5	63%
TOTAL	8	100%

Se realiza la revisión, análisis, adecuación o reingeniería de sus procesos a efectos de:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Lograr una mayor eficiencia en sus actividades	2	67%
Eliminar así procedimientos innecesarios	0	0%
Todas las anteriores	1	33%
Otra		
TOTAL	3	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 11. Indicador de eficiencia.



Fuente: Tabla 13

Al preguntar si la entidad realiza una revisión, análisis, adecuación o reingeniería de sus procesos el 38% de los encuestados respondieron que si y el 63% que no. Siendo así, los resultados indican que la institución carece de eficiencia al momento de implantar cada uno de sus objetivos. Sin embargo la parte de la población encuestada que afirma que si se realiza este análisis, un 67% de ellos indican que se ejecuta con la finalidad de lograr una mayor eficiencia de sus actividades y un 33% señala la opción todas las anteriores.

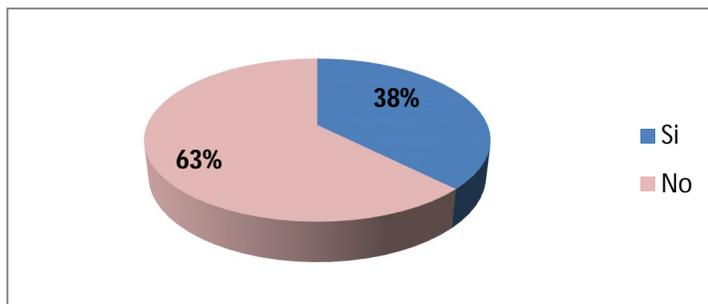
De lo que se deduce que sólo una pequeña parte del personal que labora en la Dirección de Hacienda de la alcaldía se enfoca en obtener el máximo resultado posible de cada uno de los productos o servicios prestados. La eficiencia de la organización no está siendo utilizada como un indicador de gestión lo que resulta una deficiencia para la entidad en lo que respecta a la consecución de objetivos y metas propuestas.

Tabla 14. Indicador de eficacia.

¿Existe motivación por parte de la fuerza laboral en cuanto a la percepción de los objetivos y metas de la entidad?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	38%
No	5	63%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Grafico 12. Indicador de eficacia.



Fuente: Tabla 14

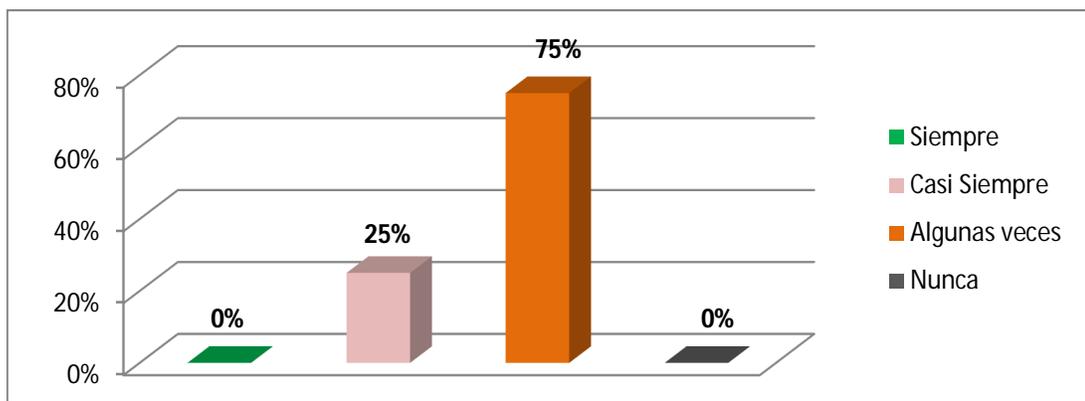
En este ítem referido a que si existe motivación por parte de la fuerza laboral en cuanto a la percepción de los objetivos y metas de la entidad un 38% respondió a la opción si, mientras que un 63% se ubicó en la opción no, lo cual resulta poco beneficioso para la alcaldía pues su control interno puede encontrarse descentralizado en sus funciones, por lo que la eficacia de los objetivos y metas de esta organización pueden ser difíciles de alcanzar

Tabla 15. Tiempo utilizado-tiempo programado

¿El tiempo utilizado en la realización de cada uno de sus objetivos coincide con el tiempo programado?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre		
Casi Siempre	2	25%
Algunas veces	6	75%
Nunca		
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 13: Tiempo utilizado-tiempo programado



Fuente: Tabla 15

En lo que se refiere a la relación entre el tiempo utilizado y el tiempo programado para la realización de cada uno de los objetivos el 25% de los encuestados señalan que casi siempre los tiempos coinciden mientras que el

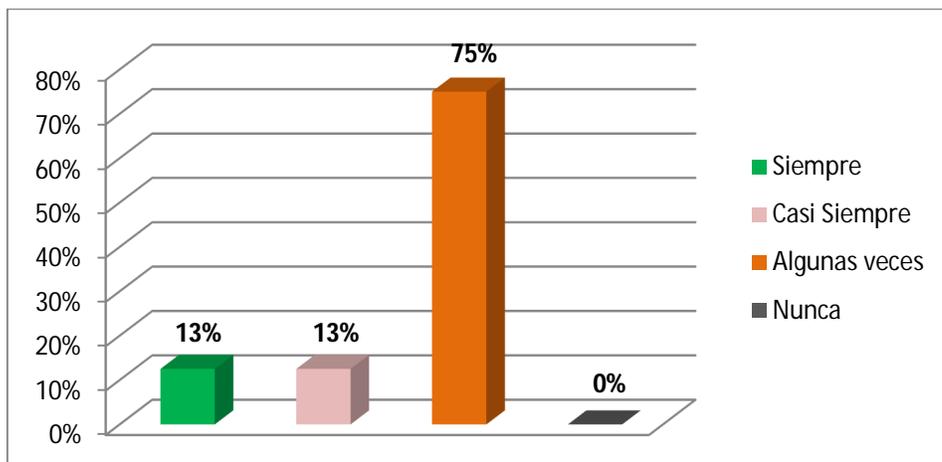
75% afirman que sólo algunas veces. De acuerdo a estos resultados se pone en duda la eficacia de la organización, considerada por la Contraloría General de la República (1999:39) como la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; en efecto, puede que esta no esté siendo tomada en cuenta en la organización a la hora de la planificación y ejecución de las actividades.

Tabla 16. Erogación definitiva-Erogación presupuestada

¿La erogación definitiva, estipulada para cualquier objetivo, coincide con la erogación presupuestada?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	13%
Casi Siempre	1	13%
Algunas veces	6	75%
Nunca		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 14. Erogación definitiva-Erogación presupuestada



Fuente: Tabla 16

En este ítem el 13% del encuestado respondió que siempre y casi siempre la erogación definitiva suele coincidir con la erogación presupuestada, mientras que el 75% se ubicó en la opción algunas veces

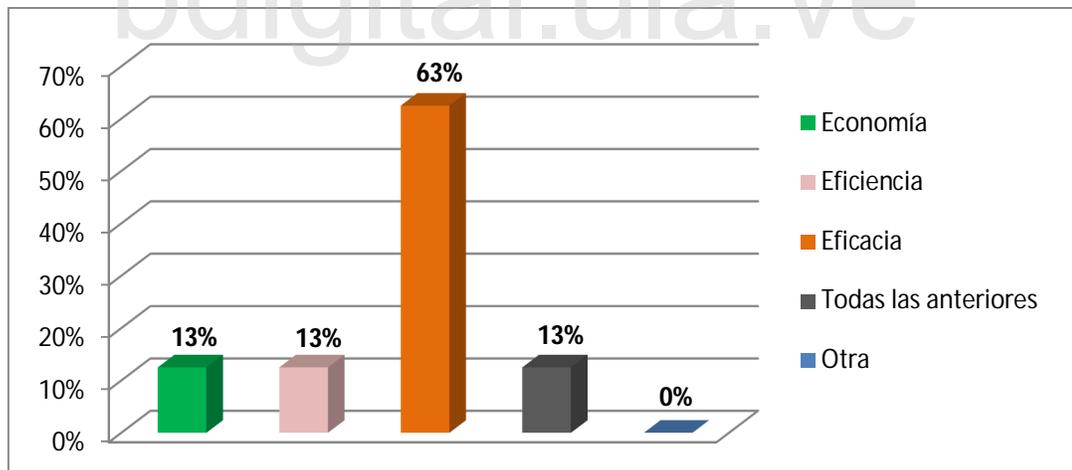
estos resultados indican que en la Alcaldía de Urdaneta no se están adquiriendo los resultados esperados, esto puede ser provocado por la falta de motivación que existe en la parte laboral, en cuando a la percepción de objetivos y metas.

Tabla 17. Indicador de calidad

La operatividad en los servicios se realiza teniendo en cuenta los conceptos de :		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Economía	1	13%
Eficiencia	1	13%
Eficacia	5	63%
Todas las anteriores	1	13%
Otra		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 15. Indicador de calidad



Fuente: Tabla 17

En el presente ítem 13% de los encuestados indican que la operatividad en los servicios se realiza en la entidad teniendo en cuenta los conceptos de economía, eficiencia y eficacia, sin embargo su mayoría establece que se tiene presente sólo el principio de eficacia. Analizando los

resultados se deduce que, en la consecución de sus servicios, la entidad cumple con el principio de calidad.

Tabla 18. Revisión y supervisión

¿Existe una adecuada función de revisión y supervisión de los servicios y de las operaciones efectuadas?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre		0%
Casi siempre	2	25%
Algunas veces	6	75%
Nunca		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

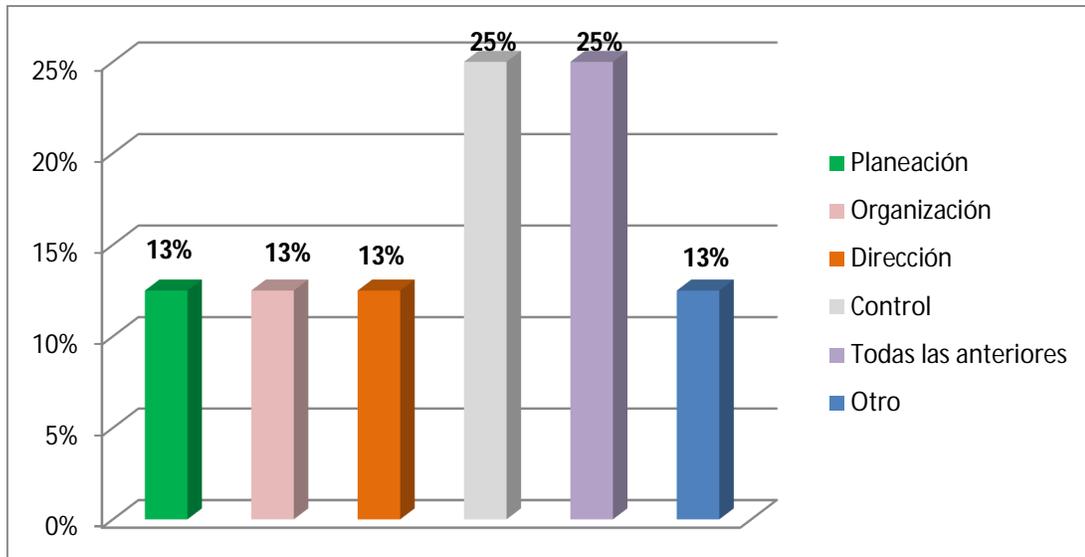
En cuanto a la función de revisión y supervisión de los servicios y operaciones efectuadas 25% de los encuestados indican que se realiza casi siempre y 75% señalan que algunas veces. Por lo que se denota una debilidad en lo que respecta al monitoreo y examen del cumplimiento de las metas y objetivos de la gestión pública.

Tabla 19. Servicios prestados

Los servicios que presta la entidad cumplen con los lineamientos de:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Planeación	1	13%
Organización	1	13%
Dirección	1	13%
Control	2	25%
Todas las anteriores	2	25%
Otro	1	13%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 16. Servicios prestados



Fuente: Tabla 19.

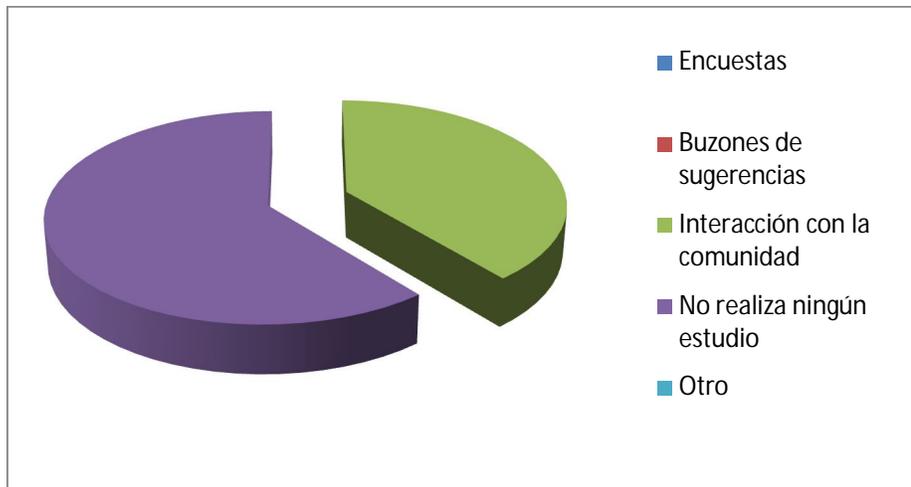
Tal como lo muestra el 13% de los encuestados indican que los servicios que presta la institución cumplen con los lineamientos de planeación organización dirección y control, por su parte el 25% apuntan a las opciones de control y todas las anteriores. Los resultados indican que los servicios que presta la entidad cumplen con el principio de gestión de calidad lo cual resulta beneficioso para la entidad.

Tabla 20. Indicador de impacto

Luego de culminar cualquier obra o servicio público, la alcaldía realiza estudios para medir la satisfacción de la municipalidad a través de:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Encuestas		0%
Buzones de sugerencias		0%
Interacción con la comunidad	3	38%
No realiza ningún estudio	5	63%
Otro		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 17. Indicador de impacto



Fuente: Tabla 20

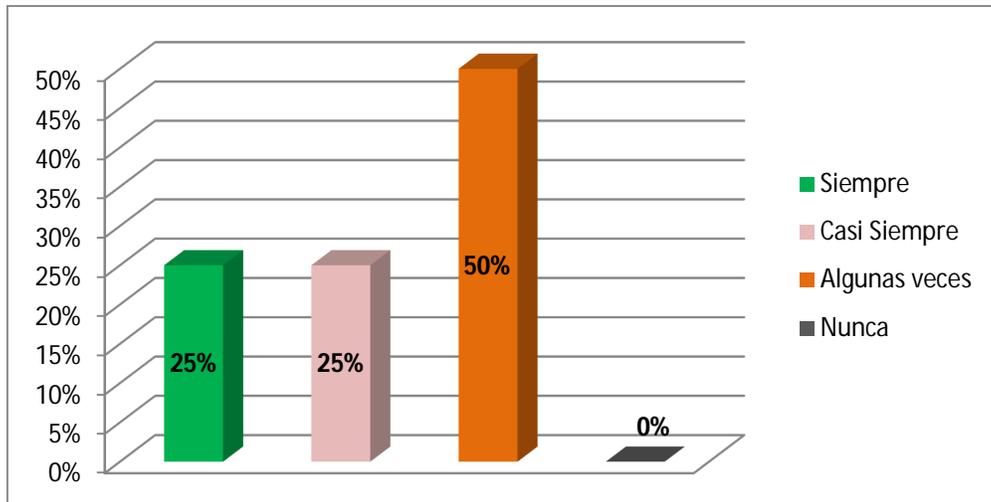
El 38% de las personas encuestadas indican que el grado de satisfacción de la municipalidad se mide a través de la interacción con la comunidad, la cual es considerada por estos como un mecanismo veraz y concluyente del trabajo realizado; pues es de considerar que la interacción con la comunidad es una de las metodologías más idóneas y efectivas al momento de evaluar la satisfacción de la población. Sin embargo un 63% de los encuestados afirman que no se realiza ningún estudio al momento de culminar las obras o los servicios públicos para medir el grado de satisfacción de la municipalidad, de lo que se concluye un desacuerdo entre las diferentes partes que laboran dentro de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía.

Tabla 21. Supervisión de planes

¿Se supervisa el cumplimiento de los planes elaborados?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	25%
Casi Siempre	2	25%
Algunas veces	4	50%
Nunca		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 18. Supervisión de planes



Fuente: Tabla 21

El 25% de los encuestados declaran que siempre y casi siempre se supervisa el cumplimiento de los planes elaborados y el 50% señala que algunas veces. Considerando las respuestas se concluye una desventaja para la organización pues, al no supervisar los planes correctamente no es posible aplicar medidas correctivas o establecer recomendaciones cuando la situación lo amerite.

Examinar las técnicas que aplica la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

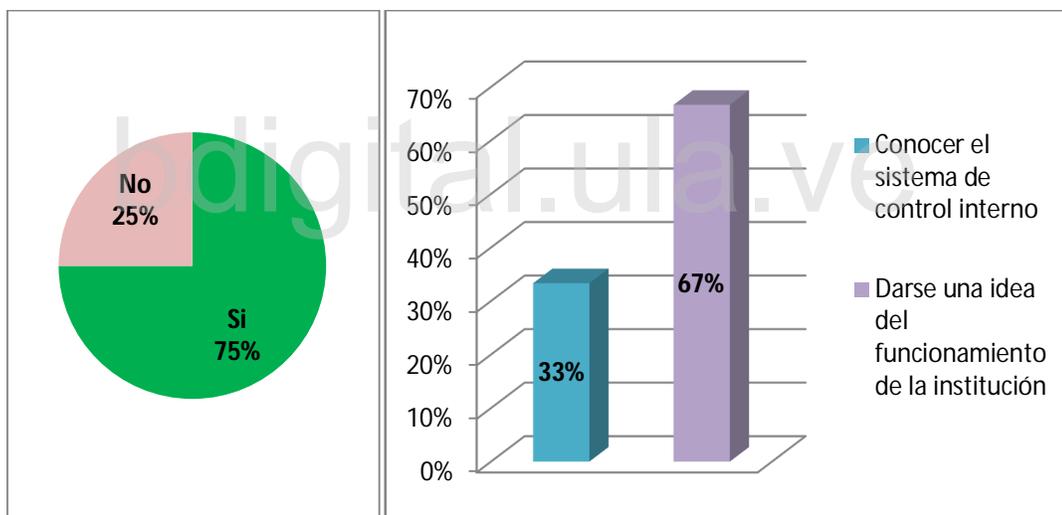
Tabla 22. Técnicas verbales

¿Según su experiencia, antes de iniciarse una auditoría de gestión, el auditor realiza un análisis previo de la entidad?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75%
No	2	25%
TOTAL	8	100%

El estudio previo se realiza con la intención de:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Conocer el sistema de control interno	2	33%
Darse una idea del funcionamiento de la institución	4	67%
Perfilar los objetivos de la auditoría		0%
Formarse una idea de la integridad de la institución como sistema		0%
Otra		0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 19. Técnicas verbales



Fuente: Tabla 22

Según el 75% de la población encuestada antes de iniciarse una auditoría de gestión se realiza un análisis previo de la institución, 25% indican que no cuentan con la aplicación de este estudio. Siendo así los resultados apuntan a que una porción representativa de la organización posee una visión integral sobre el funcionamiento de la entidad, por lo que se considera una fortaleza, por cuanto permite el desempeño de la misma al focalizar las áreas débiles o procedimientos mal canalizados que puedan

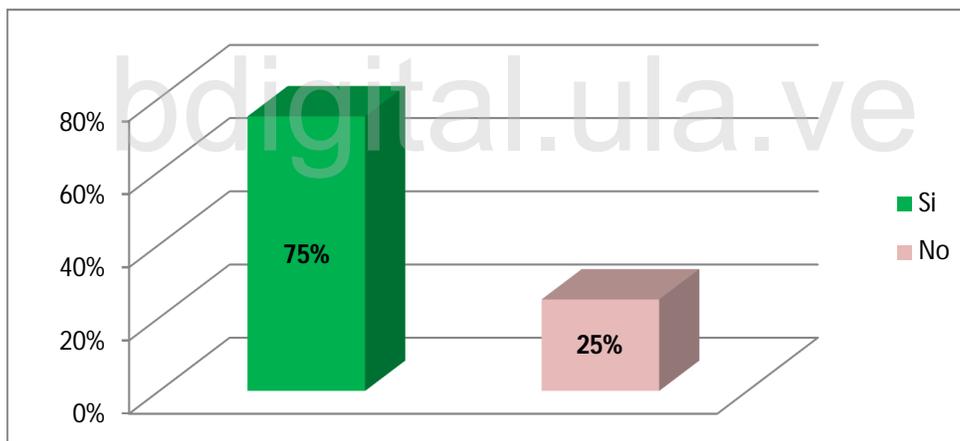
existir, lo cual tiene una repercusión inmediata sobre el logro de los objetivos y metas. Por su parte el 33% de los encuestados afirman que el estudio se realiza con la intención de conocer el sistema de control interno y el 67% señala que para darse una idea del funcionamiento de la institución.

Tabla 23. Métodos de recolección de información

¿El auditor aplica métodos de recolección de información?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	75%
No	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 20. Métodos de recolección de información



Fuente: Tabla 23

En cuanto a los métodos de recolección de información el 75% de los encuestados afirman que si se aplican y el 25% señala lo contrario. Observando los resultados obtenidos, se confirma que la mayoría de los encuestados manejan información sobre la técnica de recolección de información llevado a cabo durante el proceso de la Auditoría de Gestión. Lo que es considerada como una ventaja significativa, pues esta técnica permite

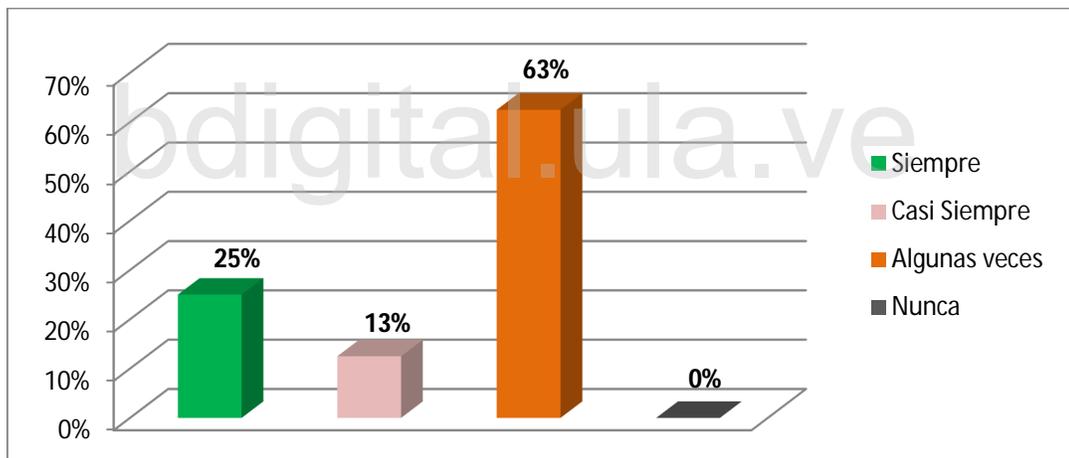
hacer del conocimiento del auditor situaciones importantes para la aplicación del proceso de auditoría de gestión.

Tabla 24. Técnicas oculares

¿Se cumple un seguimiento al proceso de las operaciones, a fin de conocer y evaluar su ejecución?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	25%
Casi Siempre	1	13%
Algunas veces	5	63%
Nunca		0%
TOTAL		100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 21. Técnicas oculares



Fuente: Tabla 24

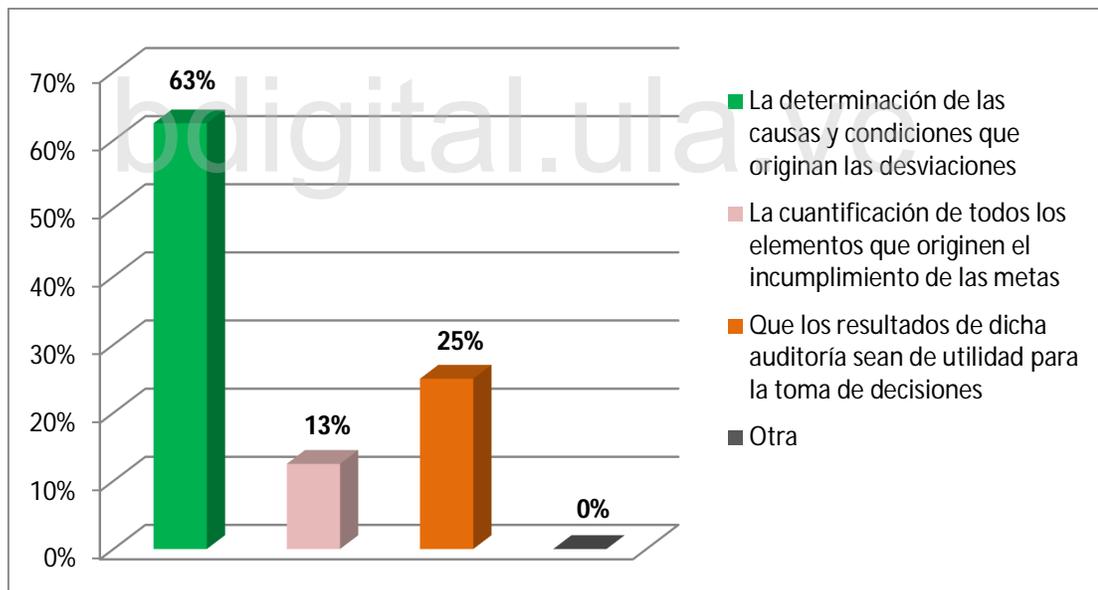
En este caso las opiniones fueron diversas el 25% de los encuestados indican que siempre se cumple un seguimiento al proceso de las operaciones, a fin de conocer y evaluar su ejecución, 13% señalan que casi siempre se realiza y 63% afirman que sólo algunas veces. De tal manera se puede inferir que la técnica de observación es universal por lo tanto una de las más usadas cuando se requiere realizar un proceso de revisión, comparación, rastreo o auditoría de cualquier tipo.

Tabla 25. Proceso de auditoría de gestión

Considera usted que durante el proceso de auditoría de gestión los auditores están pendientes de verificar:		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
La determinación de las causas y condiciones que originan las desviaciones	5	63%
La cuantificación de todos los elementos que originen el incumplimiento de las metas	1	13%
Que los resultados de dicha auditoría sean de utilidad para la toma de decisiones	2	25%
Otra		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 22. Proceso de auditoría de gestión



Fuente: Tabla 25

En lo que respecta a este ítem el 63% de los encuestados afirman que durante el proceso de auditoría de gestión los auditores están pendientes de determinar las causas y condiciones que originan las desviaciones, el 13% indican que están pendientes de verificar la cuantificación de todos los elementos que originan el incumplimiento de las metas; mientras que el 25%

establecen que se verifican que los resultados de dicha auditoría sean de utilidad para la toma de decisiones.

Lo que significa que existe una ventaja significativa en la Dirección de Hacienda de la alcaldía pues se cuenta con experiencia en auditorías de gestión por lo que resulta más fácil precisar las causas y condiciones que originan las desviaciones, así como también los elementos que originan el incumplimiento de las metas.

Tabla 26. Técnicas documentales

Según su conocimiento, ¿los auditores verifican que cada documento se encuentre debidamente soportado?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	100%
Casi Siempre		0%
Algunas veces		0%
Nunca		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

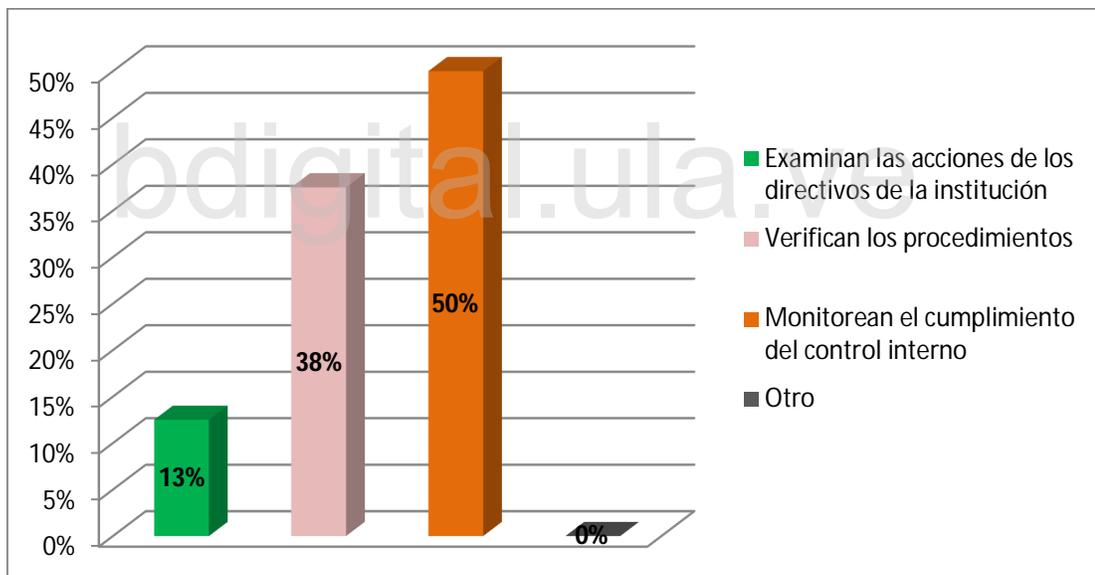
En lo que respecta a la verificación 100% de los encuestados señalaron que siempre verifican que cada documento se encuentre debidamente soportado. Al respecto los encuestados coincidieron con la opinión que emite Guilarte (2007), en cuanto a que lo apropiado durante un proceso de Auditoría de Gestión es verificar que cada elemento de cada uno de los documentos sea el apropiado, pero la mayoría de la población encuestada indicó que saben que esta técnica es la adecuada aún cuando no cuentan con experiencia muy amplia sobre la aplicación de Auditorías de Gestión.

Tabla 27. Indagación

¿Cuáles de los siguientes elementos suelen indagar los auditores?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Examinan las acciones de los directivos de la institución	1	13%
Verifican los procedimientos	3	38%
Monitorean el cumplimiento del control interno	4	50%
Otro		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 23. Indagación.



Fuente: Tabla 27

En lo que se refiere al proceso de indagación, el 13% de los encuestados señalaron que los auditores suelen indagar sobre las acciones de los directivos de la institución, 38% verifican los procedimientos y un 50% monitorean el cumplimiento del control interno. Observando los resultados, se encontró que la mayoría de los encuestados manejan información sobre el proceso de indagación llevado a cabo durante la ejecución de la Auditoría de

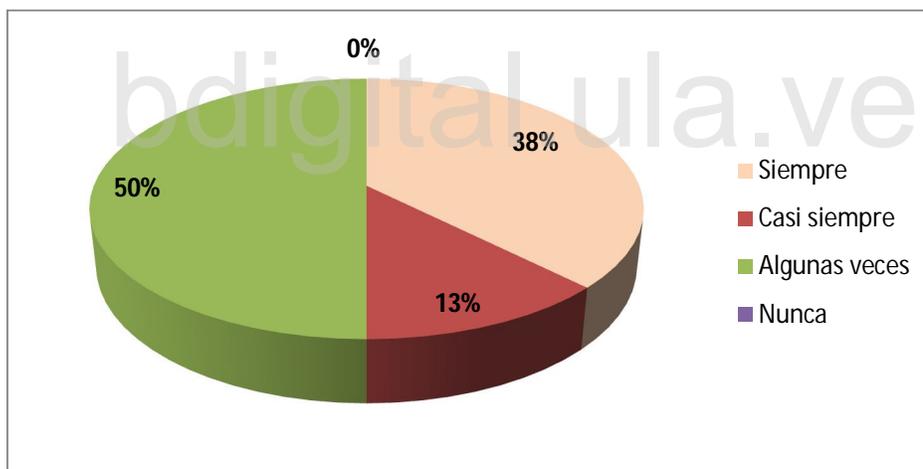
Gestión, lo que quiere decir, que no se desconoce el alcance de este tipo de auditoría aún cuando no se cuenta con suficiente experiencia al respecto.

Tabla 28. Técnicas físicas.

¿La unidad auditada se basa en la información suministrada por el auditor para la toma de decisiones?		
ALTERNATIVAS	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	38%
Casi siempre	1	13%
Algunas veces	4	50%
Nunca		0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Instrumento de recolección de datos aplicado (2012)

Gráfico 24. Técnicas físicas.



Fuente: Tabla 28.

En cuanto a las técnicas físicas el 38% de la población encuestada declara que la unidad auditada siempre se basa en la información suministrada por el auditor para la toma de decisiones, 13% decide que casi siempre y un 50% señala la opción algunas veces. Las respuestas no son tan uniformes, lo que produce una desventaja para la entidad, y por lo que se puede deducir que la alcaldía no aprovecha al máximo las opiniones emitidas por el auditor en el informe de auditoría, en función de mejoras a la entidad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Una vez estudiados los resultados obtenidos y en función de los objetivos de investigación planteados es posible establecer las siguientes conclusiones:

La institución mide y compara sus logros alcanzados regularmente, lo que se considera una ventaja para la organización, puesto que suele resultar más fácil de verificar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales, índices de economía, eficiencia, eficacia, efectividad entre otros.

La unidad, objeto de estudio, no cuenta con un sistema de control interno fortalecido, pues no utiliza instrumentos metodológicos idóneos para verificar el cumplimiento de sus metas.

La alcaldía cuenta con procedimientos, estrategias y métodos necesarios para formular programas y ejecutar el presupuesto.

La gestión de la entidad se puede considerar como regular, debido a que la misma presenta deficiencias como la falta de revisión, análisis y adecuación de los procesos, falta de aplicación de indicadores de rendimiento que midan los resultados de las actividades y descuido en lo que respecta el monitoreo y examen del cumplimiento de las metas y objetivos de la gestión pública.

En la alcaldía resulta difícil llevar a cabo la consecución de los objetivos y metas propuestas, puesto que existe alto nivel de desmotivación

por parte de la fuerza laboral. No obstante la alcaldía del municipio, logra abarcar aspectos sociales, administrativos, financieros, políticos e institucionales a través de la implantación de recursos equitativos a diferentes áreas. Sin embargo, se observó que existen algunas áreas que son poco tomadas en cuenta al momento de distribuir la inversión como lo son el área de turismo, educación, salud entre otros. Pues el desconocimiento real de las necesidades de las comunidades influye en que los recursos no sean invertidos en función de las prioridades ni en alcanzar progresivamente mayor número de comunidades satisfechas, que es el cometido del indicador de gestión de eficiencia.

La entidad carece de eficiencia al implantar sus objetivos pues se confirmó que el tiempo para la culminación de sus obras o para la prestación de sus servicios no coincide con el tiempo que anteriormente se ha programado.

Igualmente no se aplica el indicador de gestión de economía pues, la generación de los gastos resultan ser mayores a los presupuestados.

En cuanto al proceso de auditoría el personal que labora en la Dirección de Hacienda de la alcaldía cuenta con suficiente información sobre el tema, lo que es considerado como una ventaja para la entidad.

Sin embargo, la alcaldía no aprovecha al máximo los resultados que arroja la Auditoría de Gestión pues pocas veces son ejecutadas las recomendaciones realizadas por el auditor, en el informe de auditoría.

No se implementa la interacción gobierno-municipio con la finalidad de medir el grado de satisfacción de la municipalidad en cuanto a la ejecución de planes y proyectos.

En cuanto a la necesidad de utilización de los indicadores de gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta, se pudo evidenciar que el más requerido es la utilización de la eficiencia seguido de la economía y la eficacia.

Los recursos medidos a través de la eficacia carecen de objetividad pues solo se centran en la cuantía de los logros sin contar con el impacto generado en la población.

De manera general, al analizar la aplicación de la Auditoría de Gestión en la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo se concluye que la misma se aplica cumpliendo con los parámetros legales y las normas correspondientes para tal fin.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de conclusiones de la investigación se formularon las siguientes recomendaciones:

Mantener el sistema de control interno en constantes revisiones con el fin de adecuarlo a las necesidades de la Dirección de Hacienda de la alcaldía para que de esta manera se pueda evaluar y controlar la gestión.

La Dirección de Hacienda, debe impulsar el uso de indicadores de gestión en las diferentes unidades administrativas de la alcaldía, para que de esta manera se logren los objetivos y metas de la organización, eficiente y eficazmente.

Tanto los funcionarios de la alcaldía y en particular los representantes de la Dirección de Hacienda deben abocarse en lo referente a la elaboración de instrumentos metodológicos e indicadores de gestión que representen información razonable y confiable para la toma de decisiones y mantener un control eficaz de la gestión.

Proyectar un aumento de recursos a aquellas áreas que se consideran de gran importancia para el crecimiento y bienestar de la población, como lo es la educación, la salud entre otros.

Establecer políticas dentro de la organización que asegure el cumplimiento de los objetivos y metas programados en el tiempo establecido.

Disminuir los gastos que no se encuentran previstos en el presupuesto.

Implementar medidas de control interno que hagan la gestión de la alcaldía más eficiente, eficaz y económica.

Implementar indicadores de gestión para todas las dimensiones de desempeño factibles y relevantes de medir, para así garantizar los compromisos políticos y el beneficio real para toda la comunidad del municipio Urdaneta.

Manejar la información en cuanto a la relación existente entre los bienes o servicios producidos o entregados y los recursos utilizados. Así mismo considerar los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren los recursos humanos financieros y materiales, tanto en cantidad y calidad apropiadas como al menor costo posible.

Formular un plan de seguimiento de recomendaciones que permitan verificar el cumplimiento de las acciones correctivas derivadas del informe de auditoría de gestión, en función de mejoras a la organización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A.E.C.A, (2001). *La Contabilidad de Gestión como Instrumento de Control*. Madrid, España: Ediciones Graficas Ortega.

Arens, A. (1996). *Auditoría. Un Enfoque Integral*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación* (3ra Edición).Caracas-Venezuela: Editorial Episteme.

Balestrini, M. (2000). *Como se elabora el proyecto de investigación*. Editorial Consultores Asociados BL. Caracas.

Cansino, J. (2000). *La eficiencia del sector público: métodos de evaluación y organismos responsables*. El caso de España, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). (Gaceta oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N. 5.453) del 24 de marzo de 2002.

Contraloría General de la República (1999). *Metodología para la Auditoría de Gestión*. Cuadernos de Auditoría 3.

Enríquez, R. (2002). DIFERENCIAS CONCEPTUALES ENTRE AUDITORÍA FINANCIERA Y AUDITORÍA DE GESTIÓN. [Documento en línea] disponible <http://thesmadruga2.blogspot.com/2012/06/diferenciasconceptualesentre.html> [Fecha de consulta: 14/09/2012].

Gómez L, (2002). Antecedentes de la auditoría. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.antecedentes.net/antecedentes-auditoria.html>. Fecha de consulta: 22/10/2012.

González, A. (2010). *La Auditoría de Gestión en el Área de Inventario en el Instituto Medico Valera ubicado en el Municipio Valera estado Trujillo*. Trabajo especial de grado, ULA-NURR, Trujillo.

González, R. (2004) Marco Teórico y Conceptual de la Auditoría de Gestión. [Documento en línea] disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos42/auditoria-de-gestion/auditoria-de-gestion2.shtml> [Fecha de consulta 02/05/2012].

Guinart, M. (2003). *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del estado y la administración pública*. Panamá. Octubre de 2003.

Hernández, M. (1997). Acerca de la definición de control de gestión empresarial. *Revista minera y geológica*.14. (3).

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4° edición). México: Mc Graw Hill Interamericana.

Holmes, A. (1978). *Principios Básicos de Auditoría*. México: Editorial Continental S.A. de C.V

Hurtado, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Caracas: SYPAL.

Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N°39.164. (Extraordinario del 23 de abril de 2009).

Ley Orgánica de la Administración Pública. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N°5.890. (Extraordinario del 15 de julio de 2008).

Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 6.013. (Extraordinario del 23 de diciembre de 2010).

Linares, A. (2008). *La Auditoría de Gestión en las Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado Trujillo*. Trabajo especial de grado, ULA-NURR, Trujillo.

Marrero, A. Alarcón, A. Pérez, G. MONOGRAFÍA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS RECURSOS HUMANOS. Documento en línea] disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2009/mag2.htm> [Fecha de consulta: 12/05/2012]

Méndez, A. (2001). *Metodología Diseño y Desarrollo del Proceso de Investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.

Méndez, G. (2006). *La Gestión Financiera de las Empresas Turísticas*. España: Editorial Paraninfo.

Mendivil, V. (2002). *Elementos de Auditoría* (Quinta Edición). México.

Mora, A. (2009). *Diccionario de Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión*. (Volumen 3). España.

Morles, V. (1994). *Planteamiento y Análisis de Investigaciones* (Octava edición). Caracas: el Dorado.

Normas Generales de Contabilidad del Sector Público. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 36.100. (Extraordinario del 04-12-1996).

Paredes, F. (2006). *El presupuesto público: Aspectos teóricos- prácticos*. Merida. Codepre. Primera edición.

Rodríguez, J. (2003). *“Sinopsis de la Auditoria Administrativa”* (Octava Edición). México: Editorial Trillas.

Sánchez, G. (2006). *“Auditoria de Estados Financieros”* (Segunda Edición). México: Pearson Educación.

Soto, D. (2008). Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico. [Documento en línea] disponible: www.ifac.org.com. [Fecha de consulta: 02/07/2012].

Tamayo y Tamayo. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. México: Editorial Limusa.

Valera, O. (2009). *Auditoría de Gestión en el Gobierno Local del municipio Valera*. Trabajo especial de grado, ULA-NURR, Trujillo.

Whittington, R. (2000). *Auditoria un Enfoque Integral* (12ª Edición). Colombia: Editorial McGRAW-HILL Interamericana, S.A

Zorilla, S. (1992). *Guía para elaborar la tesis* (Segunda edición). México: McGraw Hill.

bdigital.ula.ve

ANEXOS



**NÚCLEO RAFAEL RANGEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMISTRATIVAS Y CONTABLES**

Cuestionario dirigido al personal de la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del municipio Urdaneta estado Trujillo.

INSTRUCCIONES: Seguidamente se encontrará con una serie de ítems, deberá seleccionar con una equis (x) la opción que considere acertada según la realidad de la organización a la cual usted representa.

AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO.

1. ¿Con que regularidad se miden y comparan los logros alcanzados por la institución en función de las metas y objetivos previstos?
 Mensualmente Semestralmente
 Al cierre de cada año No se comparan
 Otra: indique cual _____

2. ¿Usted, considera que el sistema de control interno que mantiene la alcaldía ayuda a promover:
 El logro de los objetivos y metas La detección de desviaciones
 La aplicación de medidas necesarias y oportunas Todas las anteriores
 Otra: indique cual ? _____

3. ¿El sistema de control interno empleado por la alcaldía es eficiente?
 Si
 No. Explique por qué _____
 Si su respuesta es afirmativa, indique si dicho control coadyuda en:
 La mejora de los procedimientos La mejora de los servicios
 La aplicación de medidas correctivas Otra: indique cual _____

4. ¿Generalmente en cuál de estas áreas se invierten los recursos del municipio?

	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%
Educación										
Salud										
Turismo										
Vivienda										
Agricultura										
Electricidad										
Vialidad										

5. ¿La Alcaldía promueve la obligación ética, moral y legal de rendir cuentas sobre los recursos financieros que le fueron asignados?
- Sí
- No. Explique por qué _____
- Si su respuesta es negativa continúe al ítem 8, si es afirmativa, indique si dicha rendición se realiza por:
- Convicción ética Para cumplir con parámetros legales
- Obligación moral Otra: indique cual _____
-
6. ¿La institución realiza la rendición de cuentas:
- Mensualmente Trimestralmente
- Semestralmente Una vez al año
- Otra: indique cuál? _____
7. ¿Aplica la Alcaldía seguimiento de acciones correctivas a los hallazgos encontrados durante la auditoría de gestión?
- Sí
- No. Explique por qué _____
- Si su respuesta es afirmativa, indique si las medidas se aplican con la finalidad de:
- Mejorar las características de los servicios que presta la institución
- Lograr la eficiencia en el sistema administrativo
- Cumplir con los parámetros que indican los resultados de la auditoría de gestión
- Otra: indique cuál _____
8. ¿Se realizan periódicamente mejoras en la formulación de presupuestos?
- Sí
- No. Explique por qué _____
- Si su respuesta es afirmativa, indique si se realizan mejoras:
- Para lograr mayor economicidad durante su gestión Para ser efectivos
- Para ser eficientes Todas las anteriores
- Otra: indique cual _____
9. ¿Se utilizan medios que permitan evaluar el desempeño de la entidad?
- Sí
- No. Explique por qué _____
10. ¿Se aplican indicadores de rendimiento que midan los resultados de las actividades?
- Sí. Indique cuáles _____
- No. Indique por qué _____
11. ¿La entidad practica la austeridad del gasto, adquiriendo sólo los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos?
- Siempre Casi siempre
- Algunas veces Nunca

12. ¿Se aplican políticas idóneas para realizar sus adquisiciones
- Si
 No. Indique por qué? _____
13. ¿La entidad ha realizado una revisión, análisis, adecuación o reingeniería de sus procesos:
- Si
 No. Indique por qué? _____
- Si su respuesta es afirmativa, indique si se realiza la revisión, análisis, adecuación o reingeniería de sus procesos a efectos de:
- Lograr una mayor eficiencia en sus actividades Todas las anteriores
 Eliminar así procedimientos innecesarios Otra. Indique cuál?
-
14. ¿Existe motivación por parte de la fuerza laboral en cuanto a la percepción de los objetivos y metas de la entidad?
- Si
 No. Indique por qué? _____
15. ¿El tiempo utilizado en la realización de cada uno de sus objetivos coincide con el tiempo programado?
- Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca
16. ¿La erogación definitiva, estipulada para cualquier objetivo, coincide con la erogación presupuestada?
- Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca
17. ¿La operatividad en los servicios se realiza teniendo en cuenta los conceptos de:
- Economía Eficiencia
 Eficacia Todas las anteriores
 Otra. Indique cuál? _____
18. ¿Existe una adecuada función de revisión y supervisión de los servicios y de las operaciones efectuadas?
- Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca
19. ¿Los servicios que presta la entidad cumplen con lineamientos de:
- Planeación Organización
 Dirección Control
 Todas las anteriores Otra. Indique cuál?
-
20. ¿Luego de culminar cualquier obra o servicio público, la alcaldía realiza estudios para medir la satisfacción de la municipalidad a través de:
- Encuestas Buzones de sugerencias
 Interacción con la comunidad No realiza ningún estudio
 Otro: indique cuál? _____

21. ¿Se supervisa el cumplimiento de los planes elaborados?
 Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca
22. ¿Según su experiencia, antes de iniciarse una auditoría de gestión, el auditor realiza un análisis previo de la entidad?
 Si No
 Si su respuesta es afirmativa, por favor indique si dicho estudio previo se realiza con la intención de:
 Conocer el sistema de control interno
 Darse una idea del funcionamiento de la institución
 Perfilar los objetivos de la auditoría
 Formarse una idea de la integralidad de la institución como sistema
 Otra. Indique cuál _____
23. ¿El auditor aplica métodos de recolección de información?
 Si
 No. Indique por qué _____
 Si su respuesta es afirmativa, por favor indique cuáles: _____
24. ¿Se cumple un seguimiento al proceso de las operaciones, a fin de conocer y evaluar su ejecución?
 Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca
25. ¿Considera usted que durante el proceso de auditoría de gestión los auditores están pendientes de verificar:
 La determinación de las causas y condiciones que originan las desviaciones
 La cuantificación de todos los elementos que originen el incumplimiento de las metas
 Que los resultados de dicha auditoría sean de utilidad para la toma de decisiones
 Otra. Indique cuál? _____
26. ¿Según su conocimiento, los auditores verifican que cada documento se encuentre debidamente soportado?
 Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca
27. ¿Cuáles de los siguientes elementos suelen indagar los auditores?
 Examinan las acciones de los directivos de la institución
 Verifican los procedimientos
 Monitorean el cumplimiento del control interno
 Otro. Indique cuál? _____
28. ¿La unidad auditada se basa en la información suministrada por el auditor para la toma de decisiones?
 Siempre Casi siempre
 Algunas veces Nunca

Por su tiempo y colaboración "muchas gracias"



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

Yo **EDGAR A. MORALES**, titular de la Cédula de Identidad N° **5.501.334**, por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento presentado por la bachiller **KAREN ANDREINA OCANTO** titular de la Cédula de Identidad N° **20.429.544**, aspirante al título de Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de los Andes Núcleo "Rafael Rangel", el cual será utilizado para recabar la información pertinente para la elaboración del Trabajo Especial de Grado titulado: **AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO**, durante el período 2012.

Edgar Morales

VALIDADOR:

C.I.

5501334

FECHA 02-11-12



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

NÚCLEO RAFAEL RANGEL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

Yo, **LIOMAR BETANCOURT**, titular de la Cédula de Identidad N° **12.518.096**, por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento presentado por la bachiller **KAREN ANDREINA OCANTO** titular de la Cédula de Identidad N° **20.429.544**, aspirante al título de Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de los Andes Núcleo "Rafael Rangel", el cual será utilizado para recabar la información pertinente para la elaboración del Trabajo Especial de Grado titulado: **AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO**, durante el periodo 2012.

VALIDADOR:

C.I. 12518096

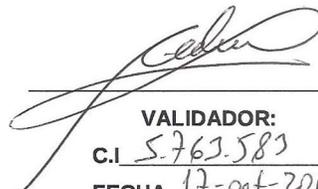
FECHA 05/11/2012



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO RAFAEL RANGEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, **ROLANDO ADRIANI MATHEUS**, titular de la Cédula de Identidad N° **5.763.583**, por medio de la presente hago constar que he revisado y validado el instrumento presentado por la bachiller **KAREN ANDREINA OCANTO** titular de la Cédula de Identidad N° **20.429.544**, aspirante al título de licenciada en Contaduría Pública de la Universidad de los Andes Núcleo "Rafael Rangel", el cual será utilizado para recabar la información pertinente para la elaboración del Trabajo Especial de Grado titulado: **AUDITORÍA DE GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO URDANETA ESTADO TRUJILLO**, durante el periodo 2012.



VALIDADOR:
C.I. 5.763.583
FECHA 17-oct-2012